

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



ÁREA:
CIENCIAS DE LA PERSONA

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE:

EDUCACIÓN PRIMARIA

TRUJILLO-PERÚ

2018

Autoridades:

Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves

RECTOR

Dr. Rubén Cesar Vera Veliz

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Weider Portocarrero Cárdenas

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Santiago Uceda Duclos

DECANO

Dra. Saby Burgos Goicochea

Directora de Escuela Profesional

Miembros de la Comisión de Reforma Curricular de la Escuela Profesional

1. Ruth Meregildo Gómez - Presidenta
2. Eliceo Otoy Atilano
3. Jessica Alva Chávez
4. Marilú Cruz Blas
5. Patricia Vela Gálvez

Trujillo, julio de 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. BASES GENERALES	8
1.1 BASES NORMATIVAS.....	8
1.2 BASES INSTITUCIONALES	9
1.2.1 Misión y visión	9
1.2.1.1 De la UNT	9
1.2.1.2 De la Facultad/Programa de estudios	9
1.2.2 Valores y principios educativos.....	10
1.2.2.1 De la UNT	10
1.2.2.2 De la Facultad/Programa de estudios	10
1.2.2.3 Principios educativos del MOEDUNT	10
1.3 BASES TEÓRICO-CONCEPTUALES.....	10
1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura.....	10
1.3.2 Concepción epistemológica.....	11
1.3.3 Concepción curricular	11
2 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	16
2.1 Contextualización sociocultural.....	16
2.2 Reseña histórica-situacional.....	17
2.3 Demanda y pertinencia social.....	18
3 OBJETO Y SENTIDO DE LA PROFESIÓN.....	20
4 EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	21
4.1 Responsabilidad social y ambiental	21
4.2 I+D+ i (Investigación + desarrollo + innovación)	21
4.3 Ética y ciudadanía	21
4.4 Identidad e interculturalidad.....	22
4.5 Inter y transdisciplinariedad	22
5. OBJETIVOS EDUCACIONALES	23
6. COMPETENCIAS	23
6.1 Genéricas.....	23
6.2 Específicas.....	23
6.3 Especialidad.....	24
7 PERFILES	24
7.1 De ingreso.....	24
7.2 De egreso.....	25
8 MALLA CURRICULAR.....	30
9 PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS.....	31
9.1 PLAN DE ESTUDIOS	31

9.2 SUMILLAS	36
10. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR.....	113
10.1 Propósitos articulados	113
10.2 Proceso de nivelación y convalidación	113
10.3 Criterios y estrategias de enseñanza – aprendizaje.....	113
10.4 Desarrollo de la práctica pre-profesionales.....	114
10.5 Certificación progresiva.....	116
10.6 Movilidad estudiantil y docente.....	118
10.7 Tutoría y consejería.....	119
10.8 Investigación, responsabilidad social y ambiental.....	119
10.9 Experiencias y actividades extra y co-curriculares.....	119
10.10 Sistema de información y comunicación.....	120
10.11 Procesos de ingreso y permanencia.....	120
10.12 Procesos de graduación y titulación.....	121
10.13 Registro y seguimiento de los egresados.....	122
10.14 Programa de Cátedras abiertas.....	122
10.15 Sostenibilidad del Programa de estudios	122
11. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	
11.1 Evaluación de las competencias y los aprendizajes.....	122
11.2 Evaluación del currículo	123
12. BIBLIOGRAFÍA	124
ANEXOS	
ANEXO 1: Matriz de Articulación de Perfil de Egreso y Malla Curricular de Estudios Generales	126
ANEXO 2: Matriz de Articulación de Perfil de Egreso y Malla Curricular de Programa de Estudios de Educación Primaria.....	127
ANEXO 3: Tabla de Convalidación	128

PRESENTACIÓN

La carrera de Educación Primaria, acreditada por el SINEACE, garantiza, la calidad de sus desempeños acordes a los objetivos educacionales y políticas académicas focalizadas en resultados. El 2013, inició el primer cambio curricular con enfoque por competencias, lo que permitió que a partir del 2014 nuestros estudiantes inicien su formación curricular con este currículo. La pronta reacreditación de la carrera y los cambios curriculares sugeridos por la nueva ley universitaria No. 30220 obligó a que el comité técnico de la carrera realice una reforma curricular que responda a estos nuevos retos que enfrenta la educación superior universitaria.

El presente currículo ha sido reformado incorporando los requisitos legales y la participación de los representantes de los grupos de interés, egresados y estudiantes, docentes y administrativos, así como las conclusiones del estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera; entre ellas, un currículo y flexible a través de cursos electivos y certificación progresiva por competencias en tres áreas: didáctica del idioma inglés en la educación primaria, didáctica de las TICS en la educación primaria y didáctica de la danza en la educación primaria, asimismo desarrollo de la investigación formativa a lo largo de todo el proceso de formación, la incorporación de las actividades de responsabilidad social en forma obligatoria para los estudiantes, las prácticas pre profesionales supervisadas, la actualización de los perfiles del ingresante y de los egresados en forma participativa, entre otras.

En tal sentido, se construye la malla curricular que muestra la interrelación horizontal y vertical de las experiencias curriculares correspondientes a los estudios generales, específicos y de especialidad, comprometiendo los aportes de la investigación formativa, la investigación científica, la responsabilidad social y la tutoría. Delineando unidades de competencias, competencias terminales, competencias, definiendo sumillas, estableciendo metodologías de enseñanza aprendizaje, enfoques de evaluación; entre otros aspectos.

El Comité Técnico de Currículo del Programa de Estudios de Educación Primaria, alcanza el presente documento como resultado del trabajo reflexivo de la atención responsable en cuanto a otorgar a profesionales íntegros y competentes que el mercado profesional requiere.

INTRODUCCIÓN

La educación en el mundo a partir de 1990 entra en nuevos escenarios de cambio y transformaciones debido a la inequidad, discriminación y exclusión de los programas educativos. La UNESCO en este contexto asume la organización, el asesoramiento y la evaluación de proyectos educativos regionales para mejorar la calidad educativa y asegurar una educación para todos.

Tomando como referencia la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, París 1998, plantea “constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz”, asimismo plantea “promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas”.

En el Perú (2007) se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 “La educación que queremos para el Perú”, consigna como uno de sus objetivos, la importancia que la educación superior de calidad se convierta en un factor determinante para el crecimiento del país, por lo que el tema de calidad pasó a ser un tema de política pública. Asimismo, se promulga la ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad (SINEACE), la misma que tiene función principal de “garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad”. Asimismo, el 2015, se aprueba la Política de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria, en la que señala. “La preocupación por la calidad debe irrigar el quehacer de la universidad e impulsarla a cumplir de modo óptimo sus tareas propias en materia de docencia; en las actividades de investigación; en su política de bienestar institucional y a las formas de articulación con los actores de su entorno. (...) garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación.

Atendiendo a las exigencias del SUNEDU y al Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, el Programa de Estudios de Educación Primaria ha construido un currículo, con la participación de todos los actores educativos, estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, teniendo en cuenta el enfoque pedagógico sociocognitivo y el enfoque curricular por competencias. El currículo comprende componentes como: perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, malla curricular, criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y de titulación. Asimismo define las competencias que debe tener el estudiante cuando ingresa y egresa del sistema. Por otra parte se ha considerado en el plan de estudios, horas dedicadas a la teoría, práctica y enseñanza virtual y señala si el curso es general, específico o de especialidad. El currículo toma en cuenta los ejes curriculares I+D+i

(investigación, desarrollo e innovación), ética y ciudadanía, identidad e interculturalidad, inter e interdisciplinariedad.

El presente currículo será evaluado en un periodo de 3 años, y los resultados serán tomados en cuenta en su mejora.

1. BASES GENERALES

1.1 BASES NORMATIVAS

NACIONAL

1. Constitución Política del Perú, artículos 130°, 180° y 200°.
2. Ley Universitaria N° 30220 artículos 40°,41°,42°,43°,44° y 45°.
3. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
4. Ley de licenciamiento.
5. Ley N° 28740. Decreto Supremo N° 018-2007-ED artículos 4°, 6° y 7°.
6. Reglamento de la Ley N° 28740 artículos 3°, 6° y 14°
7. Decreto Supremo N° 016-2015-Minedu. Artículos 1, 2, 3, 4 y 5. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad-Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P
8. Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria Superior- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD
9. Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva.
10. Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.

INSTITUCIONAL

1. Decreto Dictatorial de Fundación el 10 de Mayo de 1824 que crea la Universidad Nacional de Trujillo.
2. Estatuto de la UNT, artículos 109, 115 y 116.
3. Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Trujillo.
4. Reglamento de Organización y Funciones
5. Resolución No. 045-2016/UNT de aprobación del Modelo Educativo de la UNT.
6. Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
7. Resolución de aprobación de los Estudios Generales de la UNT.
8. Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT
9. Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo.

PROFESIONAL

1. Resolución No. RCU No. 0133-2014/UNT de aprobación del Plan Curricular Vigente de la carrera Profesional
2. Código de Ética Institucional.
3. Ley general de educación No. 28044
4. Ley del profesorado 24029
5. Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212
6. Ley No. 30541 de reforma magisterial.

1.2 BASES INSTITUCIONALES

1.2.1 Misión y visión

1.2.1.1 De la UNT

MISIÓN

Somos la primera Universidad Republicana del Perú, formamos profesionales y académicos competitivos con calidad críticos, éticos y socialmente responsable, creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador para el desarrollo sostenible de la región de La Libertad y del País.

VISIÓN

Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad, por su vocación democrática por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación con responsabilidad social satisface a los grupos de interés y contribuye al desarrollo sostenible de la región de La Libertad y el Perú.

1.2.1.2 Del programa de Estudios de Educación Primaria

MISIÓN

Somos el primer programa de estudios de la Región que forma licenciados en Educación Primaria, competitivos, con una sólida formación científica, tecnológica, pedagógica y humanística, que busca el mejoramiento de la calidad educativa a través de la innovación y currículo por competencias, y contribuye al desarrollo y transformación sostenible de la localidad, región y el país.

VISIÓN

Al 2018 seremos un Programa de Estudios de Educación Primaria de la UNT, acreditada que forma líderes de cambio altamente calificados con conocimiento científico, tecnológico y humanístico capaces de satisfacer la demanda de la Educación Básica de la localidad, la región y el país.

1.2.2 Valores y principios educativos

1.2.2.1 Valores de la UNT

1. Verdad
2. Justicia
3. Tolerancia
4. Honestidad
5. Honradez
6. Libertad
7. Solidaridad
8. Responsabilidad
9. Respeto

1.2.2.2 De la Facultad/Programa de estudios

1. Respeto
2. Cooperación
3. Creatividad
4. Identidad
5. Responsabilidad
6. Equidad

1.2.3 Principios educativos del MOEDUNT

- ✓ El estudiante ocupa el centro del proceso de aprendizaje enseñanza buscando superar el dominio cognitivo de las disciplinas impartidas, orientándolas a la formación integral del ser humano y teniendo en cuenta por sus características personales.
- ✓ Respeto a los niveles de maduración cognitiva, flexibilidad en el desarrollo de competencias en forma lógica y gradual.
- ✓ Formación de excelentes personas humanas y profesionales.
- ✓ Promueve el aprendizaje autónomo para potenciar la capacidad de resolución de problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico reflexivo, liderazgo y trabajo colaborativo.

1.3 BASES TEÓRICAS CONCEPTUALES

1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura

El currículo del programa de educación primaria de la UNT, busca la formación de un ser integral en las siguientes dimensiones:

1. **Afectiva – valorativa;** busca desarrollar las relaciones intra e inter personal cultivando un sistema axiológico acorde con la sociedad del conocimiento y de la información que le permita desarrollar las capacidades relacionadas con el entendimiento consigo mismo y con los miembros de su comunidad, local, regional, nacional y mundial.
2. **Cognitiva – transformacional;** orientada al asertivo uso, creación y recreación del conocimiento, para transformar esquemas mentales y

creencias que mejoren las condiciones de vida personal y también de la colectividad, ya que si logra transformarse primeramente la persona de manera individual la sociedad consecuentemente también se transformará.

3. **Espiritual;** orientada a formar y desarrollar en los estudiantes la fe como herramienta para creer en sí mismo y en su correcto accionar individual y colectivo. Propugnando metas colectivas de bienestar socioemocional y mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.
4. **Competente,** que asuma su verdadero rol de líder de transformación social con una actitud de emprendimiento y solución a todo tipo de problemas que se le presenten, haciendo uso de sus conocimientos, su imaginación y su creatividad.
5. **Ciudadanía,** dispuesto a participar en la vida política de su medio, demostrando solidaridad, ayuda mutua, respeto y desprendimiento en su correcto accionar para vivir en armonía y solucionar las diversas dificultades que se presenten.
6. **Democrática,** que respetando el derecho de la minorías se opte por las decisiones de las mayorías tendientes a vivir en paz, trabajo equitativo, desarrollo generalizado, crecimiento económico social.
7. **Conciencia de Servir,** en el hacer el bien para otros, también se hace el bien para uno mismo y no existe mayor oportunidad de realización personal, familiar y profesional sin la correcta actitud de servicio a la mayor cantidad de personas.

1.3.2 Concepción epistemológica

Es la misión de la Universidad, fortalecer la formación de profesionales en el campo cognitivo, social y psicológico. Se concibe la construcción del conocimiento en los estudiantes como un proceso constructivo en la que se establece una relación entre el objeto por conocer y el sujeto cognoscente. Los enfoques modernos sobre el conocimiento toman diversas posturas según las condiciones en la que se relaciona tanto el objeto como el sujeto.

Para nuestra concepción del construcción del conocimiento se asume el constructivismo pedagógico en la que el estudiante construye su conocimiento y su aprendizaje, construyendo y deconstruyendo significados según la disciplina que estudia en su formación profesional.

1.3.3 Concepción curricular

Educación universitaria

La educación universitaria tiene el compromiso de partir de una concepción pedagógica coherente con las actuales exigencias científicas, técnicas y sociales para la formación de profesionales, sin desconocer las tendencias actuales en otros países pero al mismo tiempo imprimiéndole una personalidad propia para abordar los aspectos esenciales de una educación que aspira a la excelencia.

Enfoque curricular

El enfoque curricular es el énfasis teórico que adopta un sistema educativo para organizar los elementos del currículo, y como se concebirán sus interacciones

según como se oriente este énfasis. El enfoque tiene elementos psicológicos, intelectualistas, socioconstruccionistas, tecnológicos y dialécticos, enfocándose en el individuo como realidad sociocultural, sistémica e institucional. Busca la transmisión de contenidos culturales para alcanzar mayor racionalidad y eficiencia en el proceso educativo, reconociendo la práctica como medio de relación entre el sujeto y la realidad.

Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico es la guía con contenido ideológico que determina las prácticas y actividades de enseñanza, estableciendo las directivas generales que optimizan su buen desarrollo. Presenta como elemento sus principios, objetivos y perfiles y valores como parte de la filosofía de la institución. Con este propósito se han construido una serie de modelos idealizados dinámicos del mundo educativo para explicar su quehacer.

Enfoque didáctico

Es la manera de concebir la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, el enfoque problematizador es un enfoque encuadrado en una visión constructivista y crítica, asumiendo una posición reflexiva en relación a todos los componentes didácticos. Su propósito es formar sujetos activos, críticos y creativos capaces de comprender e interactuar con su entorno, tratando de superar la separación entre teoría y práctica en la enseñanza. El docente se convierte en un mediador entre el estudiante y el conocimiento, proporcionando la ayuda necesaria para que el estudiante avance progresivamente en el saber, enseñándose lo que es epistemológicamente relevante.

Articulación estudios generales-específicos y de especialidad

Los Estudios generales proporcionan una formación básica a partir de la cual se podrá a continuación estudiar una disciplina científica, con el propósito de lograr un profesional que no solamente sea eficiente y exitoso, sino que a su vez posea una cultura amplia, sólida, y responsable para con la sociedad y el entorno. Los estudios de especialidad y específicos parten de esta base para producir un profesional investigador, promotor y gestor de los aprendizajes a partir de la realidad educativa y el aporte teórico de la Pedagogía, enriquecido por sus experiencias en situaciones reales de aprendizaje.

Definición de competencia

Spencer y Spencer (1993) las definen como *“Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación”*. Incluyen destrezas, conocimientos, el concepto de sí mismo, rasgos de la personalidad, actitudes y valores. El contenido de este concepto coincide con el ofrecido por Boyatzis, privilegiando las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral.

En Canadá, en la Provincia de Quebec, se definen las competencias como *“el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea”*. (Ducci, M 1997).

En Argentina, el Consejo Federal de Cultura y Educación la define como: *“Un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional”* (Ducci, M 1997).

De lo anterior se infiere que para tener competencias no basta tener actitudes, sino aptitudes. El pensamiento debe ir de aliado con la experiencia, no basta parecer, sino ser.

Para Collis, (2007), es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Incluyendo las premisas anteriores y adicionando la propuesta de Delor's respecto a la competencia como integración de saberes, en el MOEDUNT asumimos que:

“la competencia e integralidad valorativo – cognitiva es la articulación entre actitudes habilidades, conocimientos y valoraciones expresadas mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación, implicando un saber conocer saber hacer, saber convivir y saber ser, saber emprender y saber preservar; sujeto a contingencias que pueden ser transferibles con creatividad a cualquier contexto social, cultural, tecnológico y productivo”. (MOEDUNT p. 45)

Características de las competencias:

Uno de los autores más reconocidos e influyentes en la definición y operativización de competencias en el mundo educativo es **Tobón** (2006) quien señala: las competencias *“son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”*.

1. **Procesos:** los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.
2. **Complejos:** lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden - desorden - reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
3. **Desempeño:** se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.
4. **Idoneidad:** se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
5. **Contextos:** constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean. Significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado

contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.

6. **Responsabilidad:** se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos; respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Clasificación de competencias según el proyecto Tuning y Tobón

Entre las diferentes clasificaciones de competencias, consideramos las de Tobón y las señaladas por el proyecto Tuning; por ser el primero uno de los autores más consistentes y reconocidos en el tema y cuyo pensamiento ha influenciado significativamente el devenir educativo de la región. El Tuning, por otro lado, es el inicio de una tendencia del futuro, la estandarización de competencias en una época en que la calidad y la acreditación son ejes de desarrollo en educación y formación en educación superior.

Tabla 1: Clasificación de competencias según el proyecto Tuning

Competencias genéricas: Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales: Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales: Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante así como el uso de tecnologías de la información y comunicación.
Competencias específicas: Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas: Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales: Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

Tabla 2: Clasificación de competencias propuesta por Tobón

Competencias genéricas:
Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.

Competencias específicas:

Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220 se habla de estudios generales y estudios específicos con clara alusión a las clasificaciones antes mencionadas. En el artículo 41 se especifica que la formación general de pregrado tiene *“una duración no menor de 35 créditos”* y los estudios específicos y de especialidad deben durar no menos de 165 créditos.

El modelo SINEACE de acreditación alude a las competencias generales y técnicas, las cuales aludirían a las competencias genéricas explicitadas en el Tuning, mientras que el área formativa y de especialidad correspondería a las competencias específicas.

Principios del enfoque por competencias en el diseño curricular

1. La competencia como principio organizador de la formación.

Se considera la adquisición de un conjunto de competencias como el objetivo principal de la formación.

Sustituye el enfoque disciplinario por el de competencias. Se pone de relieve la necesidad de poner la aplicación de conocimientos y habilidades en primer plano antes que la adquisición de conocimientos.

2. La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.

Este principio se deriva del principio anterior. Se torna necesario precisar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual son aplicadas.

3. La descripción de las competencias en términos de resultados y de normas.

Es necesario definir, lo más exactamente posible, cada una de las competencias de un programa, de manera que queden bien delimitadas. Por ello, para cada competencia debe establecerse:

1. Los resultados asociados a la demostración de la competencia.
2. Los criterios de evaluación que van a permitir medir el éxito de la formación.
3. El medio en el cual se desarrollaría la evaluación

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

2.1 Contextualización sociocultural

Entre los factores que determinan la competitividad de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria realizaremos el análisis de cuatro factores, que consideramos los más relevantes.

En lo concerniente al factor de calidad, la carrera tiene una acreditación otorgada por el SINEACE por un período de 3 años hasta el 12 de mayo de 2018 por haber aprobado estándares de calidad. Para su aseguramiento de la calidad se encuentra en proceso la implementación del sistema de gestión de la calidad, así como una gestión por procesos para la ejecución de planes de mejora y adecuación el nuevo modelo para iniciar su proceso de reacreditación. En estos procesos participan las autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes de todos los ciclos así como egresados y grupos de interés.

En innovación Educativa, está en constante cambio en diversos aspectos de gestión, en relación a la actualización del currículo en el año 2014 el COTECU de la carrera reformó el currículo con un enfoque por competencias, semestral, con cursos electivos y con certificaciones progresivas en Didáctica del idioma inglés para niños, didáctica en el uso de las TICs para niños y Didáctica en la danza para niño, que aseguran una flexibilidad curricular y una atención a la problemática de la región. Dicho currículo se evalúa en forma anual, realizando las adaptaciones necesarias en función a la demanda recogida a través de la participación del comité consultivo y de la junta directiva de la asociación de egresadas. La implementación y equipamiento de los ambientes que usa la carrera para la enseñanza aprendizaje, investigación y responsabilidad social se viene realizando a través recursos de la UNT, financiamiento externo de PROCALIDAD a través de concurso, donaciones de docentes y el apoyo de docentes, estudiantes y egresados. Se cuenta con acceso a internet y pizarras digitales en todas sus aulas y con capacitación permanente en las tics, para asegurar su uso y aplicación a la especialidad.

Docentes y estudiantes participan de actividades de investigación formativa y responsabilidad social consideradas en sus sílabos, en forma semestral, todo ello fomenta cambios constantes en los procesos de gestión que dinamizan el trabajo promoviendo producción de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de docentes, personal administrativo y estudiantes.

En lo referente a producción la Escuela cuenta con una Revista virtual “SAWI”, donde docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados pueden publicar sus producciones científicas a la comunidad.

En lo que se refiere a aplicación de conocimientos nuestras estudiantes cuentan con espacios internos y externos a la universidad donde pueden aplicar conocimientos en relación a cursos de especialidad, (Colegio de aplicación “Rafael Narváez Cadenillas”, demostrando buen desempeño académico y sobre todo vocación, considerando que el 100% de nuestras alumnas ingresan por primera opción a la carrera y ello propicia un buen desempeño académico y profesional. Así también mencionamos que los cursos de especialidad son de naturaleza teórico práctico, ello permite aplicar en espacios reales y significativos los conocimientos específicos a través de la observación y ejecución de actividades.

2.2 Reseña histórico-situacional

La formación de docentes de Educación Primaria data desde los tiempos del protectorado de San Martín, quien a través de un decreto ley del 19 de octubre de 1822 creó la escuela normal o central de Lima, inaugurada bajo la dirección de Diego Thompson, pero fue finalmente clausurada en setiembre de 1824 ya que, al no haber culminado aún las guerras de independencia, era imposible formar en una misma aula a jóvenes que se dividían en realistas y patriotas. Luego de la victoria de Ayacucho, Bolívar emitió un decreto que pretendía establecer una Escuela Normal en cada departamento.

En 1855, Ramón Castilla, ya en una etapa de aparente calma política, reabrió la Escuela Normal de Lima, esta vez su dirección recayó en Francisco Marino Ballesteros, quien reformó los planes de estudio desterrando el antiguo sistema lancasteriano, de esta fecha en adelante la formación de profesores secundarios fue eminentemente práctica y estuvo marcada por la llegada de varias misiones de pedagogos extranjeros (alemanes, belgas y norteamericanos). Paralelamente, cada orden religiosa introducía su propio sistema educativo en los colegios que establecía. De todas estas misiones extranjeras habría que destacar la alemana, que arribó al Perú en 1871 gracias a los auspicios del entonces presidente Manuel Pardo y Lavalle. Estuvo dirigida por el pedagogo Leopoldo Conzter y llegó a fundar el Instituto de Lima.

Por su parte, la inquietud del mundo universitario por realizar estudios pedagógicos y formar personal competente para la enseñanza se inicia en 1896, durante la presidencia de Nicolás de Piérola. Su gobierno aprobó la creación de la cátedra de pedagogía en la Facultad de letras de San Marcos, la cual fue encargada al profesor Isaac Alzamora. De esta manera, el doctor Alzamora se convertía en el primer catedrático de pedagogía en el Perú. Años más tarde, en 1907, el entonces senador Javier Prado presentó un proyecto ante el congreso a fin de desarrollar la preparación de los maestros en las aulas universitarias. En 1915, desempeñándose como rector de San Marcos, el mismo Javier Prado profundizó su proyecto al intentar crear en cada una de las Facultades de Letras y Ciencias una sección especial destinada a la formación de profesores para los colegios nacionales de la república. Los estudios debían durar cuatro años, con trece cursos para los profesores de letras y catorce para los de ciencias. Las prácticas se habrían de realizar en el colegio Guadalupe.

Este intento finalmente no logró concretarse. Fue a partir de 1927 que surge la posibilidad de graduarse en el Perú de profesor de segunda enseñanza con la creación de los Institutos Pedagógicos. Esta transformación de la Escuela Normal en Instituto Pedagógico Nacional de Varones constituyó un intento de resolver de manera integral el problema de la formación del profesorado. Se pensó en tres secciones principales: normal superior, con cuatro años de estudios para formar profesores de segunda enseñanza; normal de segundo grado, para formar maestros de primaria; y normal elemental, con tres años de estudio para maestros de las escuelas elementales. El instituto fue cesado en 1932 y reabierto en 1939.

El receso del instituto dio lugar a la creación de la sección de Pedagogía en la Facultad de letras de San Marcos, bajo el decanato de Horacio H. Urteaga en 1935. Sus títulos eran equivalentes a los del Instituto Pedagógico. La Universidad Católica, por su parte, también estableció su sección superior de Pedagogía en 1936, el núcleo a partir del cual se habría de formar la Facultad de Educación. Paralelamente, se abrieron otras secciones en las Universidades de Arequipa, Trujillo y Cusco. Es importante señalar, de otro lado, que el Grado de Doctor en Pedagogía se establece en el Perú en 1941, durante el gobierno de Manuel Prado. De este modo se elevaba la sección pedagógica a formar parte de una Facultad de Letras y Pedagogía.

Otro decreto gubernamental creaba la Facultad de Educación en San Marcos, integrada por la sección pedagógica de la Facultad de Letras y Pedagogía y por la sección superior de los Institutos Pedagógicos de varones y de mujeres. Quedaba así desdoblada la Facultad de Letras y Pedagogía en el Sistema Universitario Peruano. Rápidamente, en 1946, se crean Facultades de Educación en Arequipa y Cuzco. Al año siguiente, en 1947, es fundada la Facultad de Educación de la Universidad Católica.

El magisterio femenino tuvo, hasta la década de 1940, un desarrollo más homogéneo que el de varones. Fue en 1876, por un decreto del 28 de junio, que el gobierno de Pardo creó la Escuela Normal de Mujeres de Lima, encargándoles su dirección a las religiosas del Sagrado Corazón. En 1905, el pedagogo Jorge Polar pensó formar otras Escuelas Normales para mujeres al interior del país. Se llegó a crear una en Arequipa, bajo la dirección de una educadora belga. Finalmente, en 1928 el gobierno de Leguía concedió la categoría de Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres a la Escuela Normal de Lima.

La historia de la Escuela Académica Profesional de Educación Primaria, tiene dos momentos, el primero tiene sus inicios el 27 de junio de 1936, fecha en que el consejo Universitario, presidido por el Rector, Dr. Ignacio Meave Seminario, aprueba el "Plan y bases para la organización de la Sección Pedagógica".

La sección pedagógica, desde el punto de vista organizativo, comprendía dos ramas: a) Normal Urbana, destinada a formar profesores de primer y segundo grado de educación Primaria durante tres años b) Normal superior, adonde acudían los futuros profesores de segunda enseñanza o educación secundaria para estudiar cuatro años. En 1938 egresó la primera promoción.

La Normal Urbana, después de 6 años de receso, fue reabierto en 1957 por acuerdo del Consejo Universitario, bajo la presidencia del Rector Dr. Andrés Molinari Balbuena. La dirección estuvo a cargo del Dr. Héctor Centurión Vallejo.

La Escuela Académico Profesional de Educación Primaria se gesta a partir de una necesidad social, que fue recogida por el entonces Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación Dr. Víctor Baltodano Azabache, quien gestionó ante las autoridades pertinentes logrando su reapertura, fue aprobada por el Consejo Universitario del 28 de junio de 1993 y aparece en el Estatuto, artículo 139, siendo rector el Dr. Jorge Ruíz Dávila.

En 1996 se convoca a examen de admisión, el cual se realiza en el mes de mayo. Los primeros ingresantes a la carrera de Educación Primaria iniciaron sus estudios en agosto del mismo año. El Director en esta etapa organizativa fue Alberto Moya Obeso. Hasta el 2017 han egresado 16 promociones quienes brindan una educación de calidad a la niñez libertina y del norte del país.

2.3 Demanda y pertinencia social

La Región La Libertad por su amplio territorio geográfico exige que la educación sea prioritaria, por ello en la política educativa se necesita cubrir la demanda laboral para los docentes de todos los niveles educativos, considerando que el nivel inicial tiene primera prioridad, seguido por la Educación Primaria, y con menos prioridad educación secundaria.

En cuanto a la cobertura de plazas en cada una de las UGELS, revela la encuesta que existe alto porcentaje de profesores que no cuenta con título pedagógico, según Díaz, (2015, p.13), hace referencia que en 2014 trabajaron sin título pedagógico 95 668 docentes de un total de 493 284 que laboran en la Educación Básica, específicamente en Primaria, 22.4 % de docentes que trabajaron no tuvieron título pedagógico. En Lima, el 38 % de los docentes no tiene título pedagógico en el sector estatal y, en el sector privado, 66.3 %. Haber llegado a esta situación es un indicador de que, además de mostrar debilidades de planificación, explica los bajos resultados de aprendizaje en las evaluaciones de los estudiantes, tanto en las áreas en donde se atiende población escolar que reside en localidades muy pobres y alejadas y, en consecuencia, con mayores necesidades educativas, como en un gran sector de escuelas privadas que funcionan en condiciones muy precarias, con personal con escasa calificación y trabajando en condiciones generalmente deplorables. La cobertura de plazas vacantes al 2021 se espera una gran cantidad de docentes que cubran plazas vacantes que deben ser generadas por los siguientes motivos de vacancia: el cese obligatorio de profesores. La Ley de Reforma Magisterial dispuso el retiro de los profesores que cumplan 65 años de edad. La aplicación de esta norma ha impactado en el número de docentes que se retiran del servicio educativo público y ha generado un aumento de demanda de contratados para cubrir las vacantes que van quedando. En 2014, hubo 90 000 docentes en esa condición; cifra récord si se tiene en cuenta que en años pasados el promedio era de 40 000 a 50 000. Hay estudios que indican que la eficiencia de un docente contratado es mayor que la de un nombrado; empero, lo que debe encararse es el trato desigual que se produce en contra del primero, quien todavía recibe una menor remuneración, a pesar de poseer título pedagógico y realizar las mismas funciones que el docente nombrado. (Díaz, H. 2015; p. 14). Por otra parte, el descenso de matrícula de los estudiantes de educación primaria en las instituciones de gestión pública y el crecimiento de matrícula en la gestión privada.

La demanda de docentes de Educación Primaria, con proyección al 2021, se muestra en la tabla N° 1. Para el cálculo de la cantidad de profesores en el sistema en los próximos años, se priorizó aquellos que sean titulados, se espera que en un escenario ideal (la educación que queremos) se cuente con profesores titulados. Esto implica que la única manera de que no haya déficit en el 2021 es que todos los profesores sean titulados.

Tabla N° 1: Proyección de la cantidad de profesores demandadas

Año	Primaria
2014	245,423
2015	247,251
2016	248,765
2017	249,700
2018	250,061
2019	250,692
2020	248,622
2021	249,172

Fuente: Censo Escolar: 2004 – 2013, citado por Díaz, H. (2015; p. 177)

La proyección de la cantidad de profesores ofertados 2014 al 2021, se presenta en la Tabla 2. Esta proyección de la oferta incorpora el ingreso de egresados en educación, primaria a la docencia en general, y el retiro y la jubilación de profesores en el sistema. Para la determinación del déficit de docentes para el año 2021 se consideró también la cantidad esperada de profesores que se jubilarán o también cesaran en los próximos años. En particular, se espera que se jubilen 17,134 profesores de primaria.

Tabla N° 2: Proyección de la cantidad de profesores ofertados 2014 - 2021

Año	Primaria
2014	150,402
2015	151,267
2016	152,170
2017	153,099
2018	152,651
2019	153,037
2020	152,104
2021	152,104

Fuente: Censo Escolar: 2004 – 2013, citado por Díaz, H. (2015; p. 178)

Las cifras estadísticas muestra la demanda y oferta de profesores en el año 2021 en Primaria 243,196 profesores. La demanda total de profesores en el 2021 es igual a 493,673. De los cuales casi el 50% corresponde al nivel primaria. Con respecto a la oferta, se espera que en el 2021 enseñen 148,734 profesores de primaria. Finalmente, en primaria se ha proyectado un déficit de 94,463 profesores. Choque-Larrauri, R., Salazar-Cóndor, V., Quispe-De La Cruz, V. y Contreras-Pulache, H. (2015; 178-179).

Otra problemática compleja detectada en la Región respecto a la cobertura de plazas vacantes, según el Gerente Regional de Educación, hace referencia que ha disminuido la población escolar especialmente en educación primaria, revela que existen instituciones educativas con oferta de aulas y no se tiene la demanda estudiantil correspondiente. Es decir, existen 20 alumnos de diferentes grados, o lo que es igual de grave, un colegio con un buen número de alumnos, pero con déficit de profesores. En fin, esto es solo uno de los problemas que actualmente persiste en el sector educativo en la región La Libertad y que urge una solución urgente a la solución de la dotación de docentes que el Ministerio de Educación no genera presupuesto para incrementar o crear plazas docentes. El Gerente de Educación Rafael Moya Rondo precisó que en la región se necesita contratar con urgencia 1627 docentes más; pero que lamentablemente el Ministerio de Educación (Minedu) ha decidido presupuestar para el 2017 solo 400 plazas, es decir, el año entrante existirá un déficit de maestros de 1227.

La demanda para atender las plazas docentes especialmente en primaria para zonas rurales actualmente lo está asumiendo las diferentes municipalidades de la región el pago de 709 profesores contratados, sin embargo para el próximo año se cortará el pago de los honorarios de los docentes, por lo que es probable que muchos alumnos se queden sin su profesor.

3. OBJETO Y SENTIDO DE LA PROFESIÓN

El objeto de trabajo del licenciado de Educación Primaria está constituido por el conocimiento, habilidades y actitudes del niño de 6 a 11 años de edad (Educación Básica Regular) y de jóvenes adultos que no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela (Educación Básica Alternativa). Es decir son los estudiantes del nivel de Educación Primaria, los padres de familia y la comunidad, como agentes educativos.

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

4.1 Responsabilidad social y ambiental.

El modelo de responsabilidad social universitaria asumido por la UNT es fundamentalmente territorial con participación activa y responsable de las comunidades, organizaciones o grupos de interés en la que se incluye la gestión de la formación académica socialmente responsable, gestión de la investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento.

Este eje se, con actitud de servicio que contribuyan al mejoramiento de su entorno, a resolver los problemas socioculturales, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus semejantes y al cuidado del medio ambiente.

A través de todas las experiencias curriculares se tendrá en cuenta la responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de proyectos y actividades específicas del itinerario formativo para consolidar su enfoque, interpretación y relación con el mundo en forma social y ambientalmente responsable.

4.2 I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La promoción de la I+D+i se convierte en una responsabilidad hacia la sociedad. La I+D+i no solo conlleva a la generación de conocimiento, sino también una formación académica adecuada para un mundo en acelerado desarrollo. La sociedad requiere capital humano para resolver sus problemas más inmediatos; contribuir a acrecentar ese capital es una de las misiones más importantes de las universidades.

Para cumplir una de las misiones de la Universidad, en el Programa de estudios de promoverá el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación vinculados con el sector productivo en la medida de lo posible, considerando el seguimiento de los mismos a través de indicadores sobre la producción investigadora y el apoyo a la difusión de los resultados de las investigaciones. Estos proyectos implicarán la participación articulada de distintas experiencias curriculares.

Los proyectos de investigación deben estar relacionados al área disciplinaria del programa. Se privilegiará las investigaciones colaborativas con otras universidades y la asesoría para los mismos estarán a cargo de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

En el desarrollo de los proyectos de I+D+I se tendrá especial cuidado en la vigilancia tecnológica como herramienta de información permanente de lo que acontece en la propia organización y el exterior sobre ciencia y tecnología, de captar información, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento en el área de especialización del programa.

4.3 Ética y ciudadanía

La interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y códigos de ética profesional, pero fundamentalmente a través del ejemplo de la comunidad educativa de un comportamiento ético elevado.

La toma de decisiones conjunta, el fortalecimiento de los procesos de deliberación y análisis como estudiantes y docentes de la Universidad para los aspectos que afectan a todos en el ámbito académico, de gestión y social a través de prácticas cotidianas en el aula y fuera de ella desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana. Asimismo, a través de actividades como seminarios de análisis de la realidad o cinefóruns sobre el rol de los profesionales de la especialidad en el desarrollo local, regional y nacional se fortalecerá el carácter ético y ciudadano del futuro profesional.

4.4 Identidad e interculturalidad

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la felicidad y la relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

A través de las actividades formativas se fortalecerá la identidad personal y comunal de los estudiantes, mediante el reconocimiento permanente de sus logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Por otro lado siendo el Perú diverso, se promoverá el conocimiento de las distintas cosmovisiones y desarrollo científico y tecnológico propios de la especialidad a lo largo de la historia, destacando la contribución de los peruanos en la dinamización de la ciencia y tecnología en el mundo.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan en pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad fuerte y abierta.

4.5 Inter y transdisciplinariedad

La realidad es integral y compleja, lo que implica el abordaje desde distintos enfoques, campos, paradigmas, esto es, un abordaje interdisciplinar.

El tratamiento de los contenidos y desarrollo de capacidades se realizará preferentemente de forma interdisciplinar asumiendo la categoría de interobjeto de estudio, abarcando contenidos, métodos, medios, formas organizativas y la evaluación.

La concreción de esta orientación se realiza a través del planeamiento colegiado e interdisciplinar al interior de los docentes del Programa de Estudios y de ser posible, a través de proyectos colaborativos de aprendizaje con la participación inter escuelas del Programa de Estudios y planificación del desarrollo de sesiones de aprendizaje.

Se privilegiará la asignación de proyectos de investigación integrales por ciclo que aborden una problemática definida previamente, en los cuales se definan los aspectos a desarrollar por cada una de las experiencias curriculares para el desarrollo de las competencias y capacidades.

5. OBJETIVOS EDUCACIONALES

El egresado es un profesional competente que:

- ✓ Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizaje para lograr óptimos aprendizajes en los educandos.
- ✓ Aplica estrategias metodológicas y recursos pertinentes para lograr estándares de aprendizajes requeridos.
- ✓ Soluciona problemas de los estudiantes y problemas de su campo de acción: currículo, metodología, evaluación, entre otras, que se presentan en su práctica docente.
- ✓ Mantiene una actitud de compromiso con la formación continua y el autoaprendizaje.
- ✓ Promueve el trabajo en equipo en un entorno de responsabilidad social y ética en su desempeño profesional.
- ✓ Contribuye al desarrollo de la comunidad, promoviendo la participación de padres de familia y comunidad.

6. COMPETENCIAS

6.1 Generales

Demuestra un desarrollo integral, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico interdisciplinar, científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural en relación con sus pares y su entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capaz de asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno.

6.2 Específicas

1. Promueve la participación de la escuela o la red de escuelas desde una perspectiva democrática para configurar la comunidad de aprendizaje. Refiere la comunicación efectiva con los diversos actores de la comunidad educativa, la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, así como la contribución al establecimiento de un clima institucional favorable. Incluye la valoración y respeto a la comunidad y sus características, y la corresponsabilidad de las familias en los resultados de los aprendizajes.
2. Comprende el proceso y las prácticas que caracterizan la formación y desarrollo de la comunidad profesional de docentes. Refiere la reflexión sistemática sobre su práctica pedagógica, el trabajo en grupos, la colaboración con sus pares y su participación en actividades de desarrollo profesional. Incluye la responsabilidad en los procesos y resultados del aprendizaje, y el manejo de información sobre el diseño e implementación de las políticas educativas en el ámbito nacional y regional.

6.3 Especialidad

1. Planifica el trabajo pedagógico a través de la elaboración del programa curricular, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje en el marco de un enfoque intercultural e inclusivo. Conoce las principales características sociales, culturales y cognitivas de sus estudiantes, el dominio de los contenidos pedagógicos y disciplinares, la selección de materiales educativos, estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.
2. Conduce el proceso de enseñanza por medio de un enfoque que valore la inclusión y la diversidad en todas sus expresiones. Aplica la mediación pedagógica en el desarrollo de un clima favorable al aprendizaje, el manejo de los contenidos, la motivación permanente de sus estudiantes, el desarrollo de diversas estrategias metodológicas y de evaluación, así como la utilización de recursos didácticos pertinentes y relevantes. Incluye el uso de diversos criterios e instrumentos que faciliten la identificación del logro y desafíos en el proceso de aprendizaje.

7. PERFILES

7.1 Perfil de Ingreso

El postulante al Programa de Estudios de Educación Primaria debe tener los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes básicas:

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos básicos en razonamiento verbal.
- Conocimientos básicos razonamiento matemático.
- Conocimientos básicos de cultura general.

HABILIDADES

- Muestra diversas habilidades cognitivas, artísticas, creativas, sociales y el control de emociones.
- Demuestra ser crítico, reflexivo y actúa con coherencia y lógica.
- Muestra capacidad para la comunicación horizontal, tolerancia y conciliación.
- Demuestra un pensamiento abierto y flexible frente a los cambios educativos y de nuestra sociedad.
- Capacidad para identificar y actuar frente a situaciones educativas relevantes que promueven aprendizajes significativos en los niños, jóvenes y adultos.

ACTITUDES

- Demuestra interés para el trabajo con niños y niñas y/o jóvenes y adultos.
- Posee capacidad de liderazgo y actitudes de servicio con niños y niñas y/o jóvenes y adultos.

7.2 Perfil de Egreso

GENERAL

UNIDAD DE COMPETENCIA:

El estudiante de Estudios Generales demuestra un desarrollo integral, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico interdisciplinar, científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural en relación con sus pares y su entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capaz de asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno

UNIDADES DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES TERMINALES

1. Demuestra compromiso, sensibilidad, eticidad e iniciativas ante los problemas de su entorno para promover el desarrollo social y la preservación del medio.

CT 1. Demuestra compromiso y participación con sus pares para optimizar el trabajo en equipo.

CT 2. Demuestra sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales, ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover el desarrollo social y preservación de medio ambiente.

CT 3. Aplica principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable

2. Demuestra respeto a la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad mediante la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas.

CT 4. Interpreta las manifestaciones culturales de su macro contexto y respeta otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales para valorar la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.

CT 5. Expresa mediante actividades artísticas, culturales y deportivas su identidad, valorando la diversidad cultural y biológica.

3. Gestiona su aprendizaje usando estrategias adecuadas en la solución de problemas académicos y sociales, para desarrollar su pensamiento crítico, cultura investigativa e innovación.

CT 6. Propone soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad para fortalecer el pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.

CT 7. Gestiona el autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación.

4. Demuestra dominio de capacidades comunicativas y lógico-matemáticas para comprender y resolver problemas diversos.

CT 8. Aplica el pensamiento lógico matemático para desarrollar las capacidades de análisis, razonamiento y emisión de juicios ante problemas diversos.

CT 9. Redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y cuidado estético, para una comunicación eficaz.

ESPECIALIDAD/ESPECÍFICOS

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE

Planifica el trabajo pedagógico a través de la elaboración del programa curricular, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje en el marco de un enfoque intercultural e inclusivo. Conoce las principales características sociales, culturales y cognitivas de sus estudiantes, el dominio de los contenidos pedagógicos y disciplinares, la selección de materiales educativos, estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

- 1.1 Demuestra conocimientos y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de los niños en edad escolar y jóvenes adultos, y de sus necesidades especiales.
- 1.2 Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas del currículo de EBR Y EBA.
- 1.3 Elabora la programación curricular, articulando de manera coherente los aprendizajes que se espere logren los estudiantes, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados.
- 1.4 Selecciona los contenidos de la enseñanza en función de los aprendizajes fundamentales que el currículo nacional, la escuela y la comunidad buscan desarrollar en los estudiantes.
- 1.5 Diseña creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos
- 1.6 Contextualiza el diseño de la enseñanza sobre la base del reconocimiento de los intereses, nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje e identidad cultural de sus estudiantes.
- 1.7 Crea, selecciona y organiza diversos recursos para los estudiantes como soporte para su aprendizaje: Recursos de la comunidad, medios y materiales educativos, herramientas tecnológicas.
- 1.8 Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.
- 1.9 Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados y distribuye adecuadamente el tiempo.

- 1.10 Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo de la escuela respecto a la planificación de la enseñanza para el aprendizaje, empleando diversos enfoques según la naturaleza de la investigación

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Conduce el proceso de enseñanza por medio de un enfoque que valore la inclusión y la diversidad en todas sus expresiones. Aplica la mediación pedagógica en el desarrollo de un clima favorable al aprendizaje, el manejo de los contenidos, la motivación permanente de sus estudiantes, el desarrollo de diversas estrategias metodológicas y de evaluación, así como la utilización de recursos didácticos pertinentes y relevantes. Incluye el uso de diversos criterios e instrumentos que faciliten la identificación del logro y desafíos en el proceso de aprendizaje.

- 2.1 Construye de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre todos los estudiantes, basados en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo, socioafectivo y moral.
- 2.2 Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que esta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.
- 2.3 Genera relaciones de respeto, cooperación y soporte de los estudiantes con necesidades educativas especiales, propiciando un ambiente de respeto y proximidad, trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes, cordialidad, comprensión y empatía ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.
- 2.4 Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.
- 2.5 Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Promueve el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.
- 2.6 Maximiza el tiempo dedicado al aprendizaje. Tiempo de la sesión ocupado en actividades de aprendizaje. Fluidez con que el docente maneja las transiciones, las interrupciones y las acciones accesorias.
- 2.7 Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico. Desarrolla actividades e interacciones que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.
- 2.8 Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza. Monitoreo el trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. Brinda retroalimentación y/o la adaptación de las actividades a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.
- 2.9 Maneja diversas estrategias pedagógicas para atender de manera individualizadas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

- 2.10 Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo de aprendizajes de los estudiantes.
- 2.11 Utiliza las TICs como herramienta para optimizar el aprendizaje de los estudiantes.
- 2.12 Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.
- 2.13 Evalúa los aprendizajes en función de criterios previamente establecidos, superando prácticas de abuso de poder. Sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.
- 2.14 Comparte oportunamente los resultados de la evaluación con los estudiantes, sus familias y autoridades educativas y comunales, para generar compromisos sobre los logros de aprendizaje.
- 2.15 Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo de la escuela respecto al desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, empleando diversos enfoques según la naturaleza de la investigación.
- 2.16 Aplica principios de diseño y desarrollo computacional en la construcción de sistemas de software de diversos tipos y complejidades, así como en nuevas arquitecturas de cómputo.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: GESTIÓN COMUNITARIA

Promueve la participación de la escuela o la red de escuelas desde una perspectiva democrática para configurar la comunidad de aprendizaje. Refiere la comunicación efectiva con los diversos actores de la comunidad educativa, la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, así como la contribución al establecimiento de un clima institucional favorable. Incluye la valoración y respeto a la comunidad y sus características, y la corresponsabilidad de las familias en los resultados de los aprendizajes.

- 3.1 Interactúa con sus pares, colaborativamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en la escuela.
- 3.2 Participa en la gestión del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y de los planes de mejora continua, involucrándose activamente en equipos de trabajo.
- 3.3 Fomenta respetuosamente el trabajo colaborativo con las familias en el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo sus aportes.
- 3.4 Integra críticamente, en sus prácticas de enseñanza, los saberes culturales y los recursos de la comunidad y su entorno.
- 3.5 Comparte con las familias de sus estudiantes, autoridades locales y de la comunidad, los retos de su trabajo pedagógico, y da cuenta de sus avances y resultados.
- 3.6 Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica que contribuya al mejoramiento de la calidad del servicio

educativo de la escuela respecto gestión comunitaria, empleando diversos enfoques según la naturaleza de la investigación.

UNIDAD DE COMPETENCIA: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE

Comprende el proceso y las prácticas que caracterizan la formación y desarrollo de la comunidad profesional de docentes. Refiere la reflexión sistemática sobre su práctica pedagógica, el trabajo en grupos, la colaboración con sus pares y su participación en actividades de desarrollo profesional. Incluye la responsabilidad en los procesos y resultados del aprendizaje, y el manejo de información sobre el diseño e implementación de las políticas educativas en el ámbito nacional y regional.

- 4.1 Actúa de acuerdo a los principios de la ética profesional docente y resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar sobre la base de ellos.
- 4.2 Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien superior del niño y el adolescente.
- 4.3 Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica que contribuya al mejoramiento de la calidad del servicio educativo de la escuela respecto al desarrollo del desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente, empleando diversos enfoques según la naturaleza de la investigación.

8. Malla Curricular

DESARROLLO PERSONAL 3	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO L.M. - 3	GESTIÓN DE APRENDIZAJES Y EST DE ESTD. - 3	LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACAD. - 3	HISTORIA DE LA CULTURA 4	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO H. 4	TÉCNICAS DE COMUNIC. EFIC.	TALLER DE MÚSICA 2	TALLER DE LID. Y TRAB EN EQ.	I CICLO 22
SOCIEDAD CULTURA Y ECONOMÍA 3	CULTURA INVEST. Y PENSAM. CRIT. 3	ÉTICA, CONVIV. HUMANA Y CIUDAD. - 3	IDENTIDAD CULT. REG. NAC. E INTER. - 3	FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA 4	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 2	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN 2	TALLER DE MANEJO DE TIC, DANZAS FOLKL. DEP.- 2		II CICLO 22
NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE 3	PEDAGOGÍA 3	DIDÁCTICA GENERAL 4	POLÍTICAS EDUC. Y REALIDAD NACIONAL 3	TEORÍA CURRICULAR 3	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZ. 4	LUDOPEDAGOGÍA 3			III CICLO 23
TÉCNICAS DE PROGR. CURRICULAR 3	INVESTIGACIÓN INTEGRAL I 3	DIDÁCTICA DE LA LECT. Y ESCR. 4	DIDÁCTICA DE LA INICI. MATEMÁTICA 4	CONSEJERÍA Y TUTORÍA 3	EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SEXUAL PARA NIÑOS 3	NUTRICIÓN ESCOLAR 3			IV CICLO 23
INVESTIGACIÓN INTEGRAL II 3	DIDÁCTICA DE LA COMP. DE TEXTOS 3	PRÁCTICA PRE - PROFESIONAL I 3	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES 3	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I 3	ATENCIÓN A NIÑOS CON HAB. DIF.- 4	Didáctica del idioma inglés para niños I.- 3	Didáctica de la danza para niños I.	Didáctica de las Tics para niños I.	V CICLO 22
DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA I - 4	DIDÁCTICA DE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS 3	INVESTIGACIÓN INTEGRAL III 3	PRACTICAS PRE - PROFESIONAL II 3	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II 3	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II 3	Didáctica del idioma inglés para niños II.	Didáctica de la danza para niños II.-3	Didáctica de las Tics para niños II.	VI CICLO 22
INFORMÁTICA EDUCATIVA 3	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA 3	INVESTIGACIÓN INTEGRAL IV 4	PRACTICAS PRE - PROFESIONAL III 3	PROYECTOS PRODUCTIVOS 3	DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y TEC. II. - 3	Didáctica del idioma inglés para niños III	Didáctica de la danza para niños III-3	Didáctica de las Tics para niños III	VII CICLO 22
ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE - 3	EDUCACIÓN RURAL 4	INVESTIGACIÓN INTEGRAL IV 3	PRACTICAS PRE - PROFESIONAL IV - 3	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN, FÍSICA 3	PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA - 3	Práctica en II.EE Bilingües: Español-Inglés	Práctica en II.EE. Taller de danzas. 3	Práctica en II.EE. labor. de cómputo	VIII CICLO 22
GESTIÓN EDUCATIVA 3	SEMINARIO DE TESIS I 3	PRACTICAS PRE - PROFESIONAL V 16							IX CICLO 22
ÉTICA PROFESIONAL 3	SEMINARIO DE TESIS II 3	PRACTICAS PRE - PROFESIONAL VI 16							X CICLO 22

ESTUDIOS GENERALES

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

ESTUDIOS DE ESPECÍFICOS

9. PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS

9.1 PLAN DE ESTUDIOS

I CICLO

CI-CLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
I		Desarrollo personal	G	2	2		4	3	Ninguno	Ciencias psicológicas
I		Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	G	2	2		4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
I		Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	G	2	2		4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
I		Lectura Crítica y Redacción de textos académicos	G	2	2		4	3	Ninguno	Lengua y Literatura
I		Historia de la Cultura	G	2	4		6	4	Ninguno	Historia y Geografía
I		Psicología del desarrollo humano	ES	3	2		5	4	Ninguno	Ciencias psicológicas
I		Técnicas de comunicación eficaz	G	0	4		4	2	Ninguno	Lengua y Literatura
I		Taller de Música	G							Filosofía, Psicología y CCSS
I		Taller de Liderazgo y trabajo en equipo	G							Ciencias de la Educación
		Total	G	13	18		31	22		

II CICLO

CI-CLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
II		Sociedad Cultura y Ecología	G	1	4		5	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
II		Cultura Investigativa y Pensamiento crítico	G	2	2		4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
II		Ética, convivencia humana y ciudadanía	G	2	2		4	3	Ninguno	Filosofía, Psicología y CC.SS
II		Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	G	2	2		4	3	Ninguno	Historia y Geografía
II		Fundamentos de Filosofía	G	2	4		6	4	Ninguno	Filosofía, Psicología y CC.SS
II		Psicología del aprendizaje	ES	1	2		3	2	Psicología del desarrollo	Ciencias Psicológicas
II		Historia de la Educación	ES	1	2		3	2	Ninguno	Ciencias de la Educación
II		Taller de Manejo de TIC	G	0	4		4	2	Ninguno	Informática
II		Taller de Danzas Folklóricas	G							Filosofía, Psicología y CC.SS
II		Taller de Deporte	G							Ciencias de la Educación
		Total		11	22		33	22		

III CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
III		Neurociencia y aprendizaje	ES	2	2		4	3	Psicología del aprendizaje	Ciencias de la Educación
III		Pedagogía	ES	2	2		4	3	Historia de la Educación.	Ciencias de la Educación
III		Didáctica General	ES	3	1	1	5	4	Historia de la Educación.	Ciencias de la Educación
III		Políticas educativas y realidad nacional	ES	2	2		4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
III		Teoría curricular	ES	2	1	1	4	3	Historia de la Educación.	Ciencias de la Educación
III		Evaluación de los aprendizajes	ES	3	1	1	5	4	Historia de la Educación	Ciencias de la Educación
III		Ludopedagogía	ES	2	2		4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
		Total		16	11	3	30	23		

IV CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
IV		Técnicas de programación curricular	EP	2	2		4	3	Teoría curricular	Ciencias de la Educación
IV		Investigación integral I	ES	2	1	1	4	3		Ciencias de la Educación y Estadística

IV		Didáctica de la lectura y escritura	EP	3	1	1	5	4	Didáctica general	Ciencias de la Educación
IV		Didáctica de la iniciación matemática	EP	3	1	1	5	4	Didáctica general	Ciencias de la Educación
IV		Consejería y tutoría	ES	2	2		4	3	Psicología aprendizaje	Ciencias de la Educación
IV		Educación emocional y sexual para niños	ES	2	2		4	3	Psicología del desarrollo	Ciencias de la Educación
IV		Nutrición escolar	ES	2	2		4	3	Ninguno	Salud y niño (Enfermería)
		Total		16	11	3	30	23		

V CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
V		Investigación integral II	ES	2	1	1	4	3	Investigación integral I	Ciencias de la Educación y Estadística
V		Didáctica para la comprensión de textos	EP	2	2		4	3	Didáctica de la lectura y escritura	Ciencias de la Educación
V		Práctica Pre-profesional I	EP	1	3	1	5	3	Didáctica general	Ciencias de la Educación
V		Didáctica de las ciencias sociales I	EP	2	2		4	3	Didáctica general	Ciencias de la Educación
V		Didáctica de la Matemática I	EP	2	2		4	3	Didáctica de la iniciación matemática	Ciencias de la Educación
V		Atención a niños con habilidades diferentes	EP	3	1	1	5	4	Educación emocional y sexual para niños	Ciencias de la Educación y Psicología
V		Didáctica del idioma inglés para niños I	EP	1	4		5	3	Didáctica general	Ciencias de la Educación e Idiomas
V		Didáctica de la danza para niños I	EP						Didáctica general	Ciencias de la Educación
V		Didáctica de la Tics para niños I	EP						Didáctica general	Ciencias de la Educación e Informática
		Total		1	15	3	31	22		

VI CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
VI		Didáctica de la Ciencia y Tecnología I	EP	3	1	1	5	4	Didáctica general	Ciencias de la Educación
VI		Didáctica de la producción de textos	EP	2	2		4	3	Didáctica de la comprensión de textos	Ciencias de la Educación
VI		Investigación integral III	ES	2	1	1	4	3	Investigación integral II	Ciencias de la Educación y Estadística

VI		Practica Pre-Profesional II	EP	1	3	1	5	3	Práctica Pre-profesional I	Ciencias de la Educación
VI		Didáctica de la Matemática II	EP	2	2		4	3	Didáctica de la Matemática I	Ciencias de la Educación
VI		Didáctica de las Ciencias Sociales II	EP	2	2		4	3	Didáctica de las ciencias sociales I	Ciencias de la Educación
VI		Didáctica del idioma inglés para niños II	EP	1	4		5	3	Didáctica del idioma inglés para niños I	Ciencias de la Educación e Idiomas
VI		Didáctica de la danza para niños II	EP						Didáctica de la danza para niños I	Ciencias de la Educación
VI		Didáctica de la Tics para niños II	EP						Didáctica de la Tics para niños I	Ciencias de la Educación e Informática
		Total		13	15	3	31	22		

VII CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., S. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
VII		Informática educativa	ES	1	4		5	3	Ninguno	Informática
VII		Educación Básica Alternativa	EP	1	3	1	5	3	Pedagogía general	Ciencias de la Educación
VII		Investigación integral IV	ES	3	1	1	5	4	Investigación integral III	Ciencias de la Educación y Estadística
VII		Practica Pre-Profesional III	EP	1	1	1	5	3	Practica Pre-Profesional II	Ciencias de la Educación
VII		Proyectos productivos	ES	1	4		5	3	Ninguno	Ciencias de la Educación y Administración
VII		Didáctica de la Ciencia y Tecnología II	EP	2	2		4	3	Didáctica de la Ciencia y Tecnología I	Ciencias de la Educación
VII		Didáctica del idioma inglés para niños III	EP	1	4		5	3	Didáctica del idioma inglés para niños II	Ciencias de la Educación e Idiomas
VII		Didáctica de la danza para niños III	EP						Didáctica de la danza para niños II	Ciencias de la Educación
VII		Didáctica de la Tics para niños III	EP						Didáctica de la Tics para niños II	Ciencias de la Educación e Informática
		Total		11	19	3	34	22		

VIII CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
VIII		Entornos virtuales para el aprendizaje	ES	1	4		5	3	Informática educativa	Ciencias de la Educación e Informática
VIII		Educación Rural	EP	2	3	1	6	4	Teoría curricular	Ciencias de la Educación
VIII		Investigación integral V	ES	2	1	1	4	3	Investigación integral IV	Ciencias de la Educación y Estadística

VIII		Practica Pre-Profesional IV	EP	1	1	1	5	3	Practica Pre-Profesional III	Ciencias de la Educación
VIII		Didáctica de la Educación Física	EP	2	4		6	3	Didáctica general	Ciencias de la Educación
VIII		Proyecto de inversión e innovación educativa	ES	2	2		4	3	Proyectos productivos	Ciencias de la Educación
VIII		Práctica en II.EE. Bilingües: Español-inglés,	EP	1	4		5	3	Didáctica del idioma inglés para niños III	Ciencias de la Educación y Idiomas
VIII		Práctica en II.EE: Taller de danzas	EP						Didáctica de la danza para niños III	Ciencias de la Educación
VIII		Práctica en II.EE: Laboratorio de cómputo/Aula de innovación	EP						Didáctica de la Tics para niños III	Ciencias de la Educación e Informática
		Total		11	21	3	35	22		

IX CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
IX		Gestión Educativa	ES	1	4		5	3		Ciencias de la Educación
IX		Seminario de tesis I	ES	1	3	1	5	3	Investigación integral V	Ciencias de la Educación
IX		Practica Pre-Profesional V	EP	0	30	2	32	16	Practica Pre-Profesional IV	Ciencias de la Educación
		Total		2	37	3	42	22		

X CICLO

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., ES. y EP.)	HORAS SEMANALES				CRÉDITOS	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
X		Ética profesional	ES	1	4		5	3		Ciencias de la Educación
X		Seminario de Tesis II	ES	1	3	1	5	3	Seminario de tesis I	Ciencias de la Educación
X		Practica Pre-Profesional VI	EP	0	30	2	32	16	Practica Pre-Profesional V	Ciencias de la Educación
		Total		2	37	3	42	22		

Donde:

G= Estudios Generales

ES= Estudios de Específicos

EP= Estudios de Especialidad

9.2 SUMILLAS

I CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular					Desarrollo Personal						
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Desarrollo Personal es de carácter teórico–práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Análisis y estudio de las bases científicas de los procesos bio-psico-sociales II. Etapas de desarrollo del ser humano III. Autonomía, emprendimiento y Desarrollo personal IV. Plan de vida La experiencia curricular será útil para que el estudiante construya su plan de vida orientado a desarrollar autonomía, autoestima, emprendimiento, enfrentar problemas de forma preventiva y ser capaz de sustentar sus opciones y proyectos con convicción								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo								
Enfoque didáctico			Activo problematizador privilegiando: Talleres, juego de roles, dinámicas vivenciales, análisis de documentos			Perfil específico del docente / equipo formador		Psicólogo o profesional experto en el área del desarrollo personal, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos de servicios		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

Denominación de la experiencia curricular				Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático							
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil Egreso	
Total horas	64	Horas semanales	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la aplicación del pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas, optimizando el trabajo individual y en equipo Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Lógica, pensamiento matemático y lenguaje simbólico II. Lógica de cuantificadores Lenguaje y validez sintáctica III. Lógica proposicional y teoría de conjuntos IV. Teoría de relaciones y funciones en el plano cartesiano La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo del pensamiento lógico matemático en la solución de problemas, a través del trabajo colaborativo y cooperativo									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Se trabajara en forma integrada los tres ejes temáticos numérico, algebraico y geométrico				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Matemáticas, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos de servicios		Departamento Académico de Matemáticas Departamento Académico de Ciencias de Educación – Matemáticas			

Denominación de la experiencia curricular					Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio						
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x sem	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Motivación y técnicas de estudio II. Aprender a aprender, formas de aprendizaje, nuevo rol del estudiante III. La meta cognición IV. Estrategias de aprendizaje en la educación superior universitaria La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione su auto y meta aprendizajes empleando estrategias adecuadas y efectivas como: aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo, permanente y los aplique en las demás experiencias curriculares									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, taller, análisis de documentos				Perfil específico del docente / equipo formador		Un profesional de educación con grado de Maestro en ciencias de la educación con certificación de capacitación en estudios generales			
						Departamentos de servicios		Departamento Académico de Ciencias de la Educación Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

Denominación de la experiencia curricular					Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos						
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Niveles de comprensión lectora: Literal e inferencial Ejercicios II. Nivel de comprensión lectora: crítica Ejercicios III. Estrategias de producción de textos IV. La redacción académica: técnicas, recursos La experiencia curricular, será útil para que el estudiante redacte textos académico-universitarios en los cuales considera los objetivos, requisitos, técnicas y recursos de la producción textual académica articulados con los resultados de la lectura crítica y comprensiva demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y estética									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Ejercicios aplicativos, talleres de producción de textos				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Lengua y Literatura o profesional experto en el área lectura y redacción, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos de servicios	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

Experiencias Curriculares Optativas:

Denominación de la experiencia curricular					Antropología General						
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico-práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades - La antropología como ciencia social - Evolución: La vida y el origen del hombre, - Sociedad y cultura - Aspectos de la cultura La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la relación entre sociedad y cultura, comprendiendo sus rasgos principales, en el proceso de evolución del hombre desde sus orígenes hasta la actualidad, lo cual le permitirá respetar y valorar la diversidad de culturas locales, regionales, nacionales e internacionales fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad									
Ejes y valores curriculares priorizados		Respecto a la diversidad socio cultural									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología y experto en el área de educación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Antropología y Arqueología.			

Denominación de la experiencia curricular					Historia de la Cultura						
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica		Código de Competencia del perfil de egreso		
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Historia de la Cultura es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades - Generalidades de la Historia de la cultura; - Las Grandes culturas en el mundo - Las grandes culturas en América (Inca, maya, Azteca) - Importancia del desarrollo de la cultura en la humanidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda comprender el desarrollo de la cultura en diferentes partes del mundo, especialmente las grandes culturas que han dejado sus legados a la sociedad actual; del mismo, podrá identificar una línea histórica del origen de la cultura en el mundo									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Historia, Geografía o Antropología y Arqueología o experto en el área de Educación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Historia y Geografía Departamento Académico de Antropología y Arqueología. Departamento Académico al que pertenece el experto.			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular				Taller de Técnicas de Comunicación Eficaz							
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller Técnicas de Comunicación Eficaz es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando inteligencia emocional en optimización del trabajo individual y en equipo Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : - Tipos de comunicación - Técnicas de comunicación eficaz - Aspectos que mejoran la comunicación eficaz - Comunicación virtual La experiencia curricular, será útil al estudiante para satisfacer sus necesidades comunicativas en forma eficaz									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, ejercicios prácticos, talleres vivenciales				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Comunicación Social o Especialista en lengua y literatura, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos que prestan el servicio		Departamento Académico de Comunicación Social Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			

Denominación de la experiencia curricular				Taller de Música folclórica							
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, taller de interpretación				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Música o experto en el área de música, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - El liderazgo y el líder: naturaleza, características, formas, importancia - Los procesos de formación de liderazgo - El trabajo en equipo: formas e importancia - Talleres de liderazgo aplicados a la especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar su liderazgo, el cual se evidenciará en habilidad de motivar, influenciar para que los otros contribuyan a proponer iniciativas de trabajo en equipo y orientar la toma de decisiones consensuadas de sus integrantes, demostrando asertividad, eficacia y respeto por las ideas e iniciativas de todas las personas del grupo o equipo									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo - problematizador privilegiando: Taller, juego de roles, dinámicas vivenciales y autoanálisis				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Comunicación Social o profesional experto en el área de comunicación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos de servicios	Departamento Académico de Comunicación Social Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Teatro.								
Ciclo	I	Código	07EGN	Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Teatro es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades : I. El teatro en la formación de las culturas del mundo II. El espectáculo teatral, las técnicas del movimiento escénico III. Montaje de una experiencia teatral de perspectiva formativa y académica. Este taller contribuirá a mejorar la valoración de la cultura nacional y global en el campo de la dramaturgia y el arte escénico e incrementará los recursos comunicacionales de los estudiantes de modo decisivo en su formación humanística.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respeto a la diversidad cultural.									
Enfoque didáctico		Activo: priorizando ejercicios prácticos y talleres de actuación.				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional Licenciado en Educación con mención en Artes, de preferencia con grado de Maestría y experiencia docente comprobada. Asume la función docente con ética.				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ²	No aplica				

² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y 2 CT 1.1. 2.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Psicología del desarrollo, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia I y II, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1 y 2.1 del perfil de egreso La experiencia curricular tiene como objeto el estudio conocer las distintas perspectivas teóricas en el desarrollo del ser humano con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud. El desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Desarrollo cognitivo de los niños en edad escolar (6 a 11 años) y jóvenes adultos. 2. Adquisición y desarrollo del lenguaje de los niños en edad escolar (6 a 11 años) y jóvenes adultos. 3. Desarrollo socioemocional y afectivo de los niños en edad escolar (6 a 11 años) y jóvenes adultos. 4. Desarrollo moral y social de los niños en edad escolar (6 a 11 años) y jóvenes adultos. La experiencia curricular será útil para que el estudiante comprenda las características cognitivas, socioemocionales y afectivas, y lo tenga en cuenta al momento de seleccionar estrategia metodológicas, medios y materiales y realice la evaluación de los aprendizajes de los niños y jóvenes adultos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Resolución de problemas				Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. En Psicología -Lic. En Educación en Educación Primaria. -Capacidad de trabajo en equipo. -Estudio de investigación en ésta área. -Dominio de TICa			
						Departamento de servicios		-Departamento Académico de Ciencias Psicológicas -Departamento Académico de Ciencias de la Educación			

II CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

				Sociedad, Cultura y Ecología							
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil egreso	
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	Horas teóricas	1	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Sociedad, Cultura y Ecología es de carácter teórico-práctico, contribuye al logro de todas las capacidades terminales funcionales, especialmente a la interpretación, respeto y valoración de las culturas locales, regionales, nacionales e internacionales y el desarrollo del sentido de identidad y pertinencia, así mismo la capacidad de proponer soluciones a los problemas académicos y de la comunidad. Para el logro de estas capacidades terminales se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la sociedad, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la cultura, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con el medio ambiente, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional - Relación entre la sociedad, la cultura y la ecología como mecanismo de adaptación La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover y respetar el equilibrio entre la sociedad, la cultura y la ecología									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadana									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Análisis de casos, Debates y Trabajo cooperativo				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Sociología o Antropología o experto en el área de Gestión del medio ambiente, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos que prestan el servicio	Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico de Arqueología y Antropología Departamento Académico al que pertenece el experto				

Denominación de la experiencia curricular					Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico						
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la formulación de soluciones a problemas de forma imaginativa, viable y eficaz, aplicando el pensamiento lógico matemático, plasmando las propuestas y los resultados en documentos académicos Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Cultura investigativa: características, desarrollo, aplicación e implicancias - Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y aplicaciones en su contexto - Construcción del conocimiento Conocimiento científico: Procesos, elementos y técnicas - Biografía y aportes destacados de investigadores o innovadores locales, nacionales e internacionales de su especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un espíritu investigador y contribuya al fortalecimiento de una cultura investigativa en su formación profesional, proponiendo soluciones imaginativas, viables y oportunas									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de documentos, ABP, Entrevistas y trabajo cooperativo			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional experto en Investigación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
					Departamentos que prestan el servicio		Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

Denominación de la experiencia curricular					Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía						
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la aplicación de principios éticos en su vida universitaria mostrando inteligencia emocional Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: ¿Por qué ética y ciudadanía en el Perú de hoy? - Reflexiones en torno al debate contemporáneo de la universalidad de los derechos humanos - Mínimos éticos para una convivencia ciudadana en el Perú - Reconocimiento, igualdad y participación: el continuo y complejo proceso de la construcción de la ciudadanía La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos										
Ejes y valores curriculares priorizados	Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía										
Enfoque didáctico	Activo problematizador privilegiando: análisis de casos, debates y trabajo en equipo					Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional con conducta Ética comprobada, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos que prestan el servicio	Departamento Académico al que pertenece el profesional ético				

Denominación de la experiencia curricular			Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teórico	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, interpretando, respetando y valorando las manifestaciones culturales de su contexto y la diversidad cultural, demostrando inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Cultura, valores e identidad cultural - Procesos de construcción de la identidad - Interculturalidad y diversidad cultural - La discriminación: un problema de todos La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un sentimiento de pertenencia a la nación peruana, mostrando actitud positiva, sensibilidad y compromiso frente a la diversidad cultural									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos y video-forums				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Antropología y experto en el área de Educación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos que prestan el servicio	Departamento Académico de Antropología y Arqueología Departamento Académico de Historia y Geografía Departamento Académico de Ciencias de Educación				

Experiencias Curriculares Optativas:

Denominación de la experiencia curricular					Fundamentos de Filosofía						
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Fundamentos de Filosofía es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos del entorno; y principios éticos en la vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Fundamentación de la ciencia y su contextualización histórica - Problemas fundamentales de la filosofía y la ciencia actual - Corrientes filosóficas contemporáneas - Problemas de la filosofía de la ciencia, técnica, consecuencias éticas La experiencia curricular, será útil para que el estudiante indague acerca de los problemas de la filosofía de la ciencia y la técnica y estudie las consecuencias éticas de la aplicación de estos conocimientos tanto en la vida diaria como en la práctica profesional con responsabilidad y respeto de la diversidad de opiniones										
Ejes y valores curriculares priorizados	Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica										
Enfoque didáctico	Activo - Problematizador principalmente mediante: trabajo en equipo, debates y cine fórum				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Filosofía o experto en el área en Educación y Ciencias Sociales, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
					Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico de Ciencias de la Educación				

Denominación de la experiencia curricular				Fundamentos de Economía Política							
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Fundamentos de Economía Política es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos del entorno; y principios éticos en la vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Los agentes económicos II. Categorías de hechos económicos III. Niveles de análisis económico IV. Teoría de las necesidades La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda relacionar los hechos socioculturales con las categorías de la ciencia económica y sus aplicaciones en los proyectos de investigación y proyectos de gestión del desarrollo									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Economista y Politólogo, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Economía Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular					Taller de Manejo de TIC					
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica		Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL
Sumilla	La experiencia curricular de Taller de Manejo de TIC es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: gestiona su autoaprendizaje y metaprendizaje, redacta textos académicos articulados con los resultados de la lectura crítica Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Creación de textos, artículos, módulos, revistas con Microsoft office Procesador de textos Matemáticos, Látex entre otros - Herramientas de Google - Herramientas computacionales I - Herramientas computacionales II (Derive, Matlab, Matemática, Winplot, Estadística, SPSS, R, entre otros) La experiencia curricular permitirá al estudiante aplicar diversos procesadores de texto, organizadores de datos, presentadores y herramientas digitales, para comunicar de manera creativa información procesada y pertinente									
Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico	Activo problematizador privilegiando: Taller y trabajo colaborativo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional experto en Tecnologías de información y Comunicación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
					Departamentos que presta el servicio		Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas Departamento Académico de Informática Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

Denominación de la experiencia curricular				Taller de Danzas Folclóricas							
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Taller de Danzas Folclóricas es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente las referidas a la interpretación de manifestaciones culturales de su macro contexto, el respeto a otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales ya su expresión artística y cultural Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Las Danzas folclóricas típicas como expresiones culturales - Tipos de Danzas Folclóricas del Perú - Talleres de danzas folclóricas típicas regionales - Talleres de danzas folclóricas típicas nacionales e internacionales La experiencia curricular, será útil para que el estudiante fortalezca su identidad con nuestras culturas vivas nacionales, reconozca su valor cultural y social; y evidencie respeto por las diferentes manifestaciones culturales vigentes, mediante la práctica de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales										
Ejes y valores curriculares priorizados	Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural										
Enfoque didáctico	Activo a través de la interpretación de danzas				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Danzas o experto en el área música y danzas, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
					Departamento que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

Denominación de la experiencia curricular					Taller de Deportes						
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Fútbol, vóleybol, - Básquetbol - Natación - Atletismo La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleybol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental										
Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo y trabaja en equipo										
Enfoque didáctico	Activo					Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Educación Física, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos que presta el servicio		Departamento Académico de Educación			

Denominación de la experiencia curricular			PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE										
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Psicología del desarrollo humano			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1 2.1 2.2		
Total horas	48	Horas x semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	HV/HL	0		
Sumilla			La experiencia curricular de Psicología del Aprendizaje es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y II y contribuyeN directamente al logro de capacidades terminales 1.1, 2.1 y 2.2 . del perfil de egreso.										
			Esta experiencia curricular tiene como propósito explicar y aplicar las teorías y principios psicológicos a la educación referidos al aprendizaje, al desarrollo humano, a la motivación, a las diferencias individuales y a las interacciones sociales, así como promover la investigación en el campo psicológico educacional en diferentes niveles educativos o grupos sociales.										
			Está organizado en cuatro unidades temáticas:										
			1. El aprendizaje humano, 2. Teorías conductista del aprendizaje, 3. Teorías cognoscitivistas del aprendizaje, y 4. Teorías humanistas del aprendizaje.										
			La experiencia curricular será útil para que el estudiante Investige y explique el aprendizaje desde la perspectiva de la educación formal, haciendo uso de las Teorías del aprendizaje y de la investigación psicológica en diferentes niveles y grupos de estudiantes de las I.E., con profundidad y sentido propositivo										
Ejes y valores curriculares priorizados			-Identidad e interculturalidad -Valores: Trabajo en equipo.										
Enfoque didáctico			Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida -Lic. En Psicología y Lic. Educación Primaria. -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs.					
						Departamentos que presta el servicio		-Departamento de Ciencias Psicológicas y Departamento de Ciencias de la Educación					

Denominación de la experiencia curricular			HISTORIA DE LA EDUCACION								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 CT 1.1 y 1.2
Total horas	48	Horas x semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Historia de la educación, obligatorio es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1 y 1.2 del perfil de egreso. Esta experiencia curricular tiene por objeto de estudio comprender y explicar críticamente la problemática de la educación de cada período histórico en el Perú y el mundo, así como enjuiciar críticamente los Modelos educativos impuestos en el Perú principalmente en el último Siglo . Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades de aprendizaje: 1. La educación y su historia, 2. La educación en el Viejo Mundo, 3. La educación en el Perú y América: Concepciones educacionales asimiladas. La experiencia curricular, es útil para que el estudiante desarrolle la competencia de: Explicar la evolución histórica de la educación, teniendo como eje la relación Perú – Mundo, haciendo uso del enfoque crítico de la Historia de la educación, con bastante rigor y prospectiva.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Describir y valorar las diferentes concepciones y realizaciones educacionales más significativas.								
Enfoque didáctico			Retrospectivo y prospectivo de la historia			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria y/o -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs -Capacidad de análisis y argumentación.			
						Departamento que presta el servicio		-Departamento de Ciencias de la Educación			

III CICLO

Denominación de la experiencia curricular			NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE								
Ciclo	III			Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Psicología del aprendizaje			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 2.1.1 2.1.2 2.1.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Neurociencia y aprendizaje es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidad de competencia II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 2.1., 2.2 y 2.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito explicar los procesos neurobiológicos y la formación de los circuitos neuronales en relación con el desarrollo de las diversas dimensiones cognitivas, volitivas, etc. desde los 0 años hasta los 11 años. Estudiar los procesos neurobiológicos y la formación de los circuitos neuronales en relación con el desarrollo de las dimensiones cognitivas, volitivas, etc. del adolescente y el joven desde los 11 hasta los 25 años. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades temáticas: 1. Introducción a la neurociencia, 2. Clases o tipos de cerebro y aprendizaje; 3. Programación neurolingüística y 4. Neurociencia en el aula. La experiencia curricular será útil para que el estudiante aplique los aportes de la nerurociencia en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje en los modelos de diseño instruccional, tendientes a fortalecer las capacidades, las habilidades y las destrezas en el logro de una adecuada a planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso E-A									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Identidad e interculturalidad -Inter y transdisciplinariedad									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.				Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida: Lic. En educación Primaria y Lic. En Psicología Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo.			
						Departamento que presta el servicio		-Departamento de Ciencias de Educación y Departamento de Ciencias de la Educación.			

Denominación de la experiencia curricular			PEDAGOGÍA										
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Historia de la Educación			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 CT 1.1 1.2 1.3		
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL			
Sumilla			La experiencia curricular de Pedagogía es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2 y 1.3 del perfil de egreso.										
			Esta experiencia curricular tiene como propósito que el estudiante Comprenda, explique y valore el carácter científico/tecnológico complejo de la Pedagogía, su relación epistémica con las Ciencias de la educación y, las teorías pedagógicas modernas más importantes (Pedagogía Constructivista, Pedagogía del Desarrollo, Pedagogía Histórico Crítica, Pedagogía Conceptual, Pedagogía Compleja).										
			Comprende las siguientes unidades temáticas:										
			1. El hecho educativo, objeto de la Pedagogía. 2. La pedagogía y las ciencias de la educación 3. Modelos Pedagógicos y el Pensamiento Pedagógico Peruano										
			La experiencia curricular, será útil para que el estudiante tome como fundamento pedagógico en las propuestas en el área de la didáctica, currículo y evaluación, que realice.										
Ejes y valores curriculares priorizados			-Inter y transdisciplinariedad										
Enfoque didáctico			Juicio crítico y resolución de problemas			Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En educación Primaria Conocimientos de TICs Capacidad de trabajo en equipo.				
						Departamento que presta el servicio.			-Departamento de Ciencias de la Educación.				

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA GENERAL								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Historia de la Educación			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.3 1.4 1.5 2.5 2.9 2.10
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Didáctica General es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.5, 2.9, 2.10 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito argumentar bases teóricas y epistemológicas de la Didáctica y explicar su relación con otras Ciencias de la educación, aplicar estrategias metodológicas para optimizar el proceso E - A describiendo los principios didácticos, comprender y aplicar la teoría del diseño instruccional y la sesión de enseñanza - aprendizaje. Está organizado en cuatro unidades temáticas: 1. La didáctica su campo de acción 2. La enseñanza y el aprendizaje 3. Estrategias metodológicas en el proceso E y A. 4. La clase La experiencia curricular, será válida para que el estudiante planifique, implemente y desarrolle una sesión de aprendizaje, teniendo en cuenta los principios de la didáctica moderna.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Identidad e interculturalidad -Inter y transdisciplinariedad.									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En educación Primaria Conocimientos de TICs Capacidad de trabajo en equipo.				
					Departamento que presta el servicio		-Departamento de Ciencias de la Educación				

Denominación de la experiencia curricular			POLÍTICAS EDUCATIVAS Y REALIDAD NACIONAL								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y 2 CT 1.3 2.4
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Políticas Educativas y Realidad Nacional, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y contribuye al logro de las competencias terminales 1.3 2.4 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito conocer el contexto histórico en el cual se produjeron los cambios en las concepciones sobre educación y el surgimiento de nuevas perspectivas en educación vinculadas al proceso de globalización, así como el impacto y efecto de las decisiones sobre el proceso educativo peruano, de las políticas educativas mundiales formuladas por instituciones como el Banco Mundial, la UNESCO, la CEPAL entre otras, y la cumbres mundiales de educación, con la finalidad de identificar su influencia en la formulación de las políticas educativas nacionales, Asimismo orienta a la reflexión de la realidad educativa peruana a fin de proponer alternativas de solución Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en 3 bloques temáticos: 1. Políticas educativas mundiales, 2. Políticas educativas latinoamericanas y nacional 3. Realidad educativa nacional. La experiencia curricular, será válida para que el estudiante comprenda la educación como proceso social, constituye un espacio para la interacción entre la sociedad, el estado y las comunidades educativa.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Ética y ciudadanía -Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Resolución de problemas				Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. En Educación en Educación Primaria. -Capacidad de trabajo en equipo. -Dominio de aulas virtuales			
						Departamento que presta servicio		-Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			TEORÍA CURRICULAR								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Historia de la Educación			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1 1.2 1.4 1.5 1.7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia Teoría curricular es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 y 1.7 del perfil de egreso. La experiencia curricular esta orientada a analizar y aplicar los diversos enfoques y teorías del currículo, dimensiones, elementos y tipos de currículo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: 1. El currículo: Concepciones y devenir histórico 2. Enfoques y teorías del currículo 3. Dimensiones y elementos del currículo La experiencia curricular será útil para que el estudiante comprenda y aplique los enfoques y teorías en el proceso de diversificación y/o construcción de una propuesta curricular.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Inter y transdisciplinariedad									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En educación Primaria Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo.			
						Departamento que presta el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.6 1.7 1.9 1.10 2.8 2.12 2.13 2.14
Total horas	64	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Evaluación de los aprendizajes es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.6, 1.7, 1.9, 1.10, 2.8, 2.12, 2.13 y 2.14 del perfil de egreso. Esta experiencia curricular tiene como objeto de estudio Conocer las concepciones y funciones de la evaluación de los aprendizajes, aplicar técnicas e instrumentos, criterios e indicadores de evaluación. Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en 3 unidades de aprendizaje. 1. Marco teórico conceptual de la evaluación 2. Técnicas e instrumentos para evaluar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales 3. Elaboración de instrumentos de evaluación (evaluación de competencias) La experiencia curricular, será útil para que el estudiante elabore instrumentos para evaluar el logro de los aprendizajes.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En educación Primaria Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo.			
						Departamento que presta el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			LUDOPEDAGOGÍA								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 Y 2 CT 1.6 1.7 2.1 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.9 2.10
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Ludopedagogía es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y II, contribuye directamente al logro de la capacidad terminal 1.6, 1.7, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9 y 2.10 del perfil de egreso. Esta experiencia curricular tiene por objeto que los futuros docentes conozcan y comprendan la importancia del juego en el proceso enseñanza aprendizaje y valoren su importancia en la formación integral de los niños de educación primaria, donde el juego desarrolla la fantasía, la creación del mundo, la imaginación, la persistencia, la construcción empírica de la normas y la creatividad, comprometiéndose con su tranquilidad y bienestar físico, social y emocional. La organización de la asignatura gira alrededor de cuatro Unidades de Aprendizaje: 1. Relaciones entre juego y educación; 2. Posibilidades y alcances del juego en educación primaria; 3. Capacitación del juego como medio para el desarrollo integral del niño, y 4. Aplicación de los juegos en el desarrollo de las áreas de formación integral del niño. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda y aplique el juego como estrategia didáctica en la planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En educación Primaria Conocimientos de TICs Capacidad de trabajo en equipo.				
					Departamento que presta el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación				

IV CICLO

Denominación de la experiencia curricular			TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN CURRICULAR								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Teoría curricular			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 CT 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 1.10
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Técnicas de Programación Curricular es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y contribuye directamente al logro de la capacidad terminal 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del perfil de egreso. Esta experiencia curricular tiene como propósito conocer los niveles de concreción curricular, el proceso de diversificación curricular y las diversas técnicas de programación curricular anual y unidades didácticas. La organización de la asignatura gira alrededor de cuatro Unidades de Aprendizaje: 1. Niveles de concreción diversificación curricular 2. Técnica de programación curricular anual 3. Técnica de programación curricular a corto plazo: Unidades de aprendizaje, Proyectos de aprendizaje y Módulo de aprendizaje. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda y aplique las técnicas de programación curricular en su práctica docente en el aula.								
Ejes y valores curriculares priorizados			-Identidad e interculturalidad								
Enfoque didáctico			Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En educación Primaria Conocimientos de TICs Capacidad de trabajo en equipo.			
						Departamento que presta el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACION INTEGRAL I								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 CT 2.15
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Investigación Integral I, obligatorio es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia II, contribuye al logro de las competencias terminales 2.15 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito la elaboración de artículos, ensayos y monografías breves/cortos, haciendo uso de las técnicas de fichaje y de la investigación bibliográfica, así como la Teoría de la Argumentación. Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: I. La investigación bibliográfica, II. La teoría de la argumentación para la educación y III. La monografía. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante realice publicaciones en un diario o revista especializada.								
Ejes y valores curriculares priorizados			I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En educación Primaria Conocimientos de TICs Capacidad de trabajo en equipo.			
						Departamento que presta el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA						
Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y 2 CT 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 2.5 2.6 2.9 2.10
Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	
La experiencia curricular de Didáctica de la lectura y escritura, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y II que contribuye al logro de las competencias terminales 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.5, 2.6, 2.9 y 2.10 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito analizar y comprender la teoría del desarrollo de la escritura en los niños según Emilia Ferreiro y analizar y comprender los estrategias metodológicas para el desarrollo de la lectoescritura en los niños de Educación Primaria. Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: I. La biblioteca en el inicio de la alfabetización II. La adquisición de la lectura y escritura en el desarrollo del niño. III. Estrategias metodológicas y materiales para la enseñanza de la lectura y escritura. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante conozca las bases teóricas de la adquisición de la lectura y escritura, aplique estrategias y elabore materiales educativos.									
-Identidad e interculturalidad -Inter y transdisciplinariedad									
Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En educación Primaria Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo.			
			Departamento que presta el servicio			Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN MATEMÁTICA						
Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general		Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y 2 CT 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 2.5 2.6 2.9 2.10	
Horas x semana	5	Créditos	3	HT	2	HP		HV/HL	
La experiencia curricular de didáctica de la iniciación matemática es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y II que contribuye al logro de las competencias terminales 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.5, 2.6, 2.9 y 2.10 del perfil de egreso La experiencia curricular tiene como propósito conocer y comprender las bases teóricas de la matemática, los aportes de la matemática lúdica y la resolución de problemas y las nociones pre numéricas Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Bases teóricas de la matemática: II. Aportes de la matemática lúdica y resolución de problemas III. Nociones pre-numéricas. La experiencia curricular será útil para que el estudiante conozca y aplique los conocimientos en la planificación, implementación y desarrollo de las sesiones de aprendizaje de 1° y 2° grado de Educación Primaria.									
-identidad e interculturalidad -Inter y transdisciplinariedad.									
Juicio crítico y de resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En educación Primaria Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo.			
			Departamento que presta el servicio			Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			CONSEJERÍA Y TUTORÍA								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Psicología del aprendizaje			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 2 y 3 CT 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.3 3.4 3.5
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Consejería y Tutoría, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia II y III contribuye al logro de las competencias terminales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito conocer y aplicar los diversos modelos y estrategias de intervención tutorial y modelos y estrategias de consejería en la escuela. Para el logro de estas competencias, se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en 3 unidades: I. Marco de referencia de la tutoría y consejería II. Modelos de intervención tutorial. Plan de acción tutorial III. Modelos de consejería. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante planifique sesiones de tutoría y brinde consejería y padres de familia.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Cátedra compartida: -Lic. En Psicología, especialista en niños -Licenciado en Educación Primaria. -Proactivo -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio³			Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular		EDUCACION EMOCIONAL Y SEXUAL PARA NIÑOS									
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Psicología del desarrollo del niño			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 2 y 3 CT 2.1 2.2 2.3 2.4 2.7 2.8 3.1 3.3 3.4 3.5
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Educación emocional y sexual para niños, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia II que contribuye al logro de las competencias terminales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.7, 2.8, 3.1, 3.3, 3.4 Y 3.5 del perfil de egreso. Esta experiencia curricular tiene por objeto de estudio conocer y aplicar orientaciones psicopedagógicas y didácticas en la educación emocional y sexual en los niños en edad escolar. Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: I. Educación emocional en niños, II. Educación sexual en niños y III. Programa de educación emocional y sexual en niños de edad escolar. La experiencia curricular servirá para que el estudiante brinde apoyo y orientaciones a niños y padres de familia, en relación a la educación emocional y sexual.									
Ejes y valores curriculares priorizados		.Identidad e interculturalidad -Inter y transdisciplinariedad									
Enfoque didáctico		Resolución de problemas				Perfil específico del docente / equipo formador Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio³		Cátedra compartida: -Lic. En Psicología, especialista en niños -Licenciado en Educación Primaria. -Proactivo -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs			

Denominación de la experiencia curricular			NUTRICIÓN ESCOLAR								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.4, 1.5, 1.8, 1.9, 2.2, 2.11,2.12, 2.13,3.1,3.3, 4.1 Y 4.2
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Nutrición Escolar es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las unidades de las competencias I,II, III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 1.8, 1.9, 2.2, 2.11,2.12, 2.13, 3.1, 3.3, 4.1 Y 4.2 del perfil de egreso.									
		Tiene como propósito desarrollar en el estudiante las competencias para preparar a los futuros docentes con un rol orientador en relación a la salud, alimentación y su importancia en el proceso enseñanza – aprendizaje; además proporciona información básica y actualizada sobre nutrición, alimentación equilibrada, balanceada, adecuada para un funcionamiento óptimo del organismo en relación con la edad y el estado fisiológico, enriqueciendo su formación profesional en beneficio de la atención integral de sus futuros estudiantes y en forma especial durante la etapa escolar. La parte práctica estará dada por las propuestas, elaboración de dietas y material informativo para la comunidad a fin de poner en práctica estos conocimientos en la promoción de la salud y prevención de enfermedades de los estudiantes en la etapa escolar.									
		Esta experiencia ha sido organizado en 3 unidades:									
		1. Macronutrientes y Micronutrientes									
		2. Nutrición infantil y errores nutricionales									
		3. Rol del educador y de la educación para reducir la desnutrición infantil									
		La experiencia curricular, servirá para que el estudiante propicie alternativas de lonchera escolar y brinde orientación al os padres de familia sobre prácticas alimenticias nutritivas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Responsabilidad social y ambiental.									
Enfoque didáctico		Estudio de casos				Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En Enfermería Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs		
						Departamentos de servicio			Departamento de Salud familiar y comunitaria. Facultad de Enfermería.		

V CICLO

Denominación de la experiencia curricular		INVESTIGACIÓN INTEGRAL II									
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Investigación integral I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4 CT 1.11, 2.16, 3.6 y 4.3.
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación Integral II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I,II, III y IV que contribuye al desarrollo de la competencia terminal 1.11, 2.16, 3.6 y 4.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito elaborar un proyecto de investigación con enfoque cuantitativo, descriptivo simple o correlacional, finaliza con la presentación y sustentación del proyecto en la jornada de investigación educativa. La experiencia curricular está organizado en 4 unidades: I. El proyecto de investigación científica y sus componentes, II. Marco de referencia del problema de investigación, III. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad de los instrumentos de mediación y IV. Técnicas de procesamiento de datos, aspecto administrativo del proyecto y las referencias. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique un problema de su realidad, formule el problema y planifique el proceso de investigación científica, a través de la elaboración de un proyecto de investigación.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador			Cátedra compartida. Lic.En Educación Primaria y Lic. En Estadística. Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
					Departamentos de servicio			Departamento Académico de Ciencias de la Educación y Departamento Académico de Estadística			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la lectura y escritura			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y 2 CT 1.2 ,1.3 1.4, 1.5 1.6, 1.7 1.8 , 1.9 2.7, 2.8 2.9 y 2.10
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Didáctica de la comprensión de textos, es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y II que contribuye al logro de las competencias terminales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 , 1.9,2.7, 2.9 y 2.10 del perfil de egreso.								
			Esta experiencia curricular tiene como propósito Conocer el enfoque, analizar la competencia de comprensión de textos y aplicar estrategias para estimular la comprensión de textos en los niños y jóvenes adultos.								
			Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos:								
			I. Enfoque y organización del área de Comunicación en el currículo de Educación Primaria II. Desarrollo de la comprensión y expresión oral en los niños: Estrategias III. Comprensión de textos: Estrategias								
			La experiencia curricular, será útil para que el estudiantes aplique el enfoque y estrategias en la planificación y desarrollo de sesiones de aprendizaje.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Identidad e interculturalidad								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en Educación Primaria. Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
						Departamentos de servicios		Departamento de Ciencias de la Educación.			

Denominación de la experiencia curricular		PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I									
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general		Código de Competencia del perfil de egreso		UC 1, 2, 3 y 4. CT 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, , 3.1, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional I, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 3.1, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2 La experiencia tiene como propósito que el estudiantes conozca y analice el contextos local y comunitario de la escuela a nivel urbano, diseñe e implemente sesiones de aprendizaje, a través del registro de la experiencia en el aula y sistematice la experiencia de práctica pre-profesional. Está organizado en cuatro unidades: - Contexto social e infraestructura de la IE, - Interacción alumno-docente y proceso enseñanza-aprendizaje - Proceso enseñanza y aprendizaje La experiencia curricular, será útil para que el estudiante a través de un plan de mejora realice propuesta para mejorar el ambiente, infraestructura, interacción alumno-docente y el proceso enseñanza aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares prioritarios		Identidad e interculturalidad Inter y transdisciplinariedad									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.				Perfil específico del docente / equipo formador				Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs	

Denominación de la experiencia curricular			DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 Y 4 CT 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.7, 2.9, 2.10, 3.1 y 4.2
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	H P	2	HV/HL	1
Sumilla		La experiencia curricular de Didáctica de las Ciencias Sociales, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV que contribuye al logro de las competencias terminales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.7, 2.9, 2.10, 3.1 y 4.2 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito analizar las competencias, del área Personal Social del Currículo de Educación Primaria, aplica estrategias metodológicas, así como la elabora materiales para el desarrollo de las Ciencias Sociales con estudiantes de Educación Primaria; y diseña sesiones de aprendizaje para el aprendizaje de las ciencias sociales. I. La experiencia curricular ha sido organizado en cuatro unidades El área de Personal social en el currículo de Educación Primaria II. Construcción de la identidad: Estrategias III. Convivencia y participación democrática: Estrategias IV. Construcción de interpretaciones históricas La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda los enfoques de los contenidos del área de Personal Social y aplique las estrategias metodológicas en las sesiones de aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
						Departamento de servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I									
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la iniciación matemática			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y 2 CT 1.2 ,1.3 1.4, 1.5 1.6, 1.7 1.8 , 1.9 2.7, 2.8 2.9 y 2.10
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	1	HV/HL	1
Sumilla		La experiencia curricular de Didáctica de la matemática I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 2.2.5; 2.2.6 y 2.2.7 del perfil de egreso, La experiencia curricular tiene como propósito analizar, comprender y aplicar las teorías y enfoques que sustentan el desarrollo del pensamiento lógico matemático en los niños de 06 a 12 años y las estrategias metodológicas y material educativo para lograr las competencias del área de Matemática. Está organizado en tres unidades: I, El área de Matemática en el currículo de Educación Primaria y Teorías y enfoques que sustentan el desarrollo del pensamiento lógico matemático, II, Problemas de regularidad, equivalencia y cambio: Estrategias y material educativo III, Problemas de forma, movimiento y localización: Estrategias y material educativo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante aplique las teorías, enfoques, estrategias metodológicas y material educativo en la planificación, implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje en el área de Matemática.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Trabaja en equipo la conservación del medio ambiente con ética y responsabilidad social.									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
						Departamentos de servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			ATENCIÓN A NIÑOS CON HABILIDADES DIFERENTES								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Psicología del desarrollo			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 3.6, y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular: Atención a niños con habilidades diferentes es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I,II,III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 3.6, y 4.2 del perfil de egreso La experiencia curricular tiene como propósito analizar y comprender las políticas educativas, enfoques, y principios que atienden a la diversidad y las necesidades educativas especiales, así como la selección de estrategias metodológicas, recursos y el diseño, desarrollo y evaluación de sesiones de aprendizaje. Esta experiencia curricular ha sido organizada en tres unidades de aprendizaje: 1. Enfoques y principios de las NEE y la diversidad. 2. El aula inclusiva: Estrategias y recursos 3. Adaptaciones curriculares. Sesiones de aprendizaje. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje para atender a la diversidad y a niños con NEE									
Ejes y valores curriculares priorizados		Genera relaciones de respeto, cooperación y soporte de los estudiantes con necesidades educativas especiales									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida Lic. En Educación Primaria y Lic. En Psicología Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs				
					Departamentos de servicio		-Departamento de Ciencias de la Educación y Departamento de Ciencias psicológicas.				

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS I								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Certificación de inglés básico			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, UC 2 CT1.2, 1.4, 1.5, 1.7 2.7 2.8 y 2.12
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular Didáctica del Idioma Inglés para niños I, es una experiencia curricular electiva, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 1.4, 1.5 y 1.7 2.7, 2.8 y 2.12 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito conocer y aplicar enfoques, métodos y estrategias metodológicas para la enseñanza del idioma inglés en niños en edad escolar. La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades; 1. Enfoques y métodos de la enseñanza de la lengua inglesa; Método de gramática - traducción hasta el método comunicativo, 2. Problemas en la adquisición de una segunda lengua, 3. Proyecto de investigación asociado con una propuesta innovadora como método de enseñanza - aprendizaje en el idioma inglés, teniendo en cuenta el contexto social, la edad y la competencia a alcanzar en el idioma meta. La experiencia curricular será útil para el estudiante en la medida que le permitirá conocer métodos y estrategias metodológicas para desarrollar sesiones de aprendizaje en el idioma inglés.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación, mención Idiomas. Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
						Departamento de servicio		Departamento de Idiomas			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS I								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular Didáctica de la Danza para niños I es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I,II,III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito Conocer y aplicar estrategias metodológicas para la enseñanza de la danza y participar en coreografías de danzas regionales. La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades de aprendizaje: 1. La danza como expresión artística, 2. Estrategias metodológicas para la enseñanza de la danza 3. Coreografía de danzas regionales. La experiencia curricular será útil para que el estudiante dirija coreografía de danza regionales con niños y jóvenes adultos.								
Ejes y valores curriculares priorizados			-identidad e interculturalidad								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Prof. De danza, con experiencia en presentaciones artísticas e integrante de un grupo de danzas. Capacidad de trabajo en equipo			
						Departamento de servicio		Departamento de Filosofía y Arte.			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DEL USO LAS TICS PARA NIÑOS I								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Certificado de computación nivel básico.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1,2, 3 y 4 CT 1.2, 1.4, 1.5 1.7, 1.8 2.7, 2.8, 2.12, 2.11, 2.16, 3.6 y 4.3
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Didáctica de las TICs I es de carácter teórico- práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia I, II, III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 1.4, 1.5 1.7, 1.8 2.7, 2.8, 2.12, 2.11, 2.21, 3.6 y 4.3 del perfil del egresado.								
			La experiencia curricular tiene como propósito identificar, comprender y manipular efectivamente distintas herramientas basadas en tecnologías de información y comunicaciones.								
			La experiencia curricular comprende tres bloques temáticos: 1. Hardware y Software como herramientas de aprendizaje, 2. Legos, realidad aumentada, realidad virtual 3. Tecnologías inmersivas.								
			La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de utilizar herramientas tecnológicas en la implementación y desarrollo de las sesiones de aprendizaje.								
Ejes y valores curriculares priorizados			I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Enfoque didáctico			Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida: Lic. En Ingeniería Informática/Ing. Sistemas, con experiencia en software educativo y Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
						Departamento que presta el servicio		-Departamento de ingeniería de sistemas -Departamento de ciencias de la Educación			

VI CICLO

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA I								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1,1.2,1.3,1.4,1.5, 1.6,1.7,1.8,1.9,1. 10,2.1,2.2,2.3,2.4, 2.5,2.6,2.7,2.8,2.9 2.10,2.11,2.12,2. 13,2.14,2.15,2.16, 3.1,3.4,3.5,3.6,4.1 , y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Didáctica de la Ciencia y Tecnología I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I,II,III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9,2.10,2.11,2.12,2.13,2.14,2.15,3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, y 4.2 del perfil de egreso.									
		Para el logro de estas competencias se ha orientado a los estudiantes al análisis y profundización de las bases teóricas y herramientas necesarias para promover el desarrollo del pensamiento científico, la conciencia ambiental y la promoción y protección de la salud en los niños y niñas menores de 6 años. Proporcionando los fundamentos, principios y características de los modelos didácticos para el logro de competencias previstas en área: Ciencia y Ambiente. En tal sentido se orienta al logro del perfil deseado en los estudiantes en sus tres dimensiones, en lo personal: demostrando conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad, en lo profesional pedagógico: domina teorías y conocimientos básicos los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente dando sustento teórico al ejercicio profesional, en lo socio comunitario interactúa con otros actores educativos de manera armónica constructiva crítica y reflexiva generando acciones que impulsa desarrollo institucional.									
		La experiencia curricular ha sido organizada en 3 unidades de aprendizaje: 1. La Ciencia, Tecnología y Ambiente en el currículo de EBR 2. Enfoques y Modelos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Naturales 3. Estrategia metodológicas para la enseñanza de las Ciencias									
		La experiencia será útil para el estudiante en la planificación, implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. En Educación Primaria -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs			
						Departamento que presta el servicio		-Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la comprensión de textos			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.4, 1.5, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 3.1,3.4, 3.5, 4.1 y 4.2
Total horas	96	Horas x semana	4	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Didáctica de la Producción de Textos es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I,II,III y IV contribuye directamente al logro de la capacidad terminal 1.1, 1.4, 1.5, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.18,3.1,3.4,3.5, 4.1 y 4.3 del perfil de egreso. Esta experiencia curricular tiene como propósito el conocimiento y análisis de los fundamentos teóricos metodológicos concernientes a la producción de textos, el diseño y elaboración de material educativo, para lograr con este propósito. La experiencia curricular ha sido organizada en tres unidades: 1. La producción de textos en el currículo de educación primaria. 2. El texto 3. Enfoques y estrategias metodológicas en la producción de textos. La experiencia curricular será útil para el estudiante en el diseño, implementación, y desarrollo de sesiones de aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Responsabilidad social y ambiental Identidad e interculturalidad Inter y trasdisciplinariedad									
Enfoque didáctico						Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria Capacidad para trabajar en equipo Dominio de las TICs			
		Problematizador				Departamento que brinda el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación.			

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN INTEGRAL III								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Investigación integral II			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, UC 2, UC 3 Y UC 4 CT 1.10, CT 2.16, CT 3.6 Y CT 4.3.
Total horas	96	Horas x semana	4	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación Integral II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I,II, III y IV que contribuye al desarrollo de la competencia terminal 1.11, 2.16, 3.6 y 4.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito elaborar un informe de investigación con enfoque cuantitativo, descriptivo simple o correlacional, finaliza con la presentación y sustentación del informe en la jornada de investigación educativa. La experiencia curricular está organizado en 3 unidades: - Validación y confiabilidad de los instrumentos de medición, - Procesamiento de los resultados de la aplicación de los instrumentos de medición, - Presentación y sustentación del informe de investigación. La experiencia curricular será útil para que el estudiante aplique el proceso de investigación científico en su informe de investigación.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.				Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida. Lic.En Educación Primaria y Lic. En Estadística. Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación y Departamento de Estadística.			

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II							
VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Práctica Pre-Profesional I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4. CT 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, , 3.1, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2
80	Horas x semana	5	réditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional II, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 3.1, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2 La experiencia tiene como propósito que el estudiante conozca y elabore programación a largo y corto plazo y planifique, implemente sesiones de aprendizaje, a través del registro de la experiencia en el aula y sistematice la experiencia de práctica pre-profesional, de preferencias en aulas inclusivas. La experiencia curricular está organizado en cuatro unidades: 1. Conocimiento y elaboración de la PCA, 2. Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje, 3. Procesos pedagógicos y didácticos, conocimiento y 4. Elaboración de sesión de aprendizaje en un aula inclusiva. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante a través de un plan de mejora realice propuesta para mejorar la planificación a corto y largo plazo, teniendo en cuenta el proceso de diversificación curricular.								
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) Inter y transdisciplinariedad								
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			-Lic. En Educación Primaria -Capacidad para trabajar en equipo -Dominio de las TICs. -Conocimiento de investigación cualitativa		
					Departamento que brinda el servicio			Departamento de Ciencias de la Educación		

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la Matemática I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y 2 CT 1.2, 1.3 1.4, 1.5 1.6, 1.7 1.8, 1.9 2.7, 2.8 2.9 y 2.10
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Didáctica de la matemática I es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 del perfil de egreso, La experiencia curricular tiene como propósito analizar, comprender y aplicar las estrategias metodológicas y material educativo para lograr las competencias del área de Matemática. Está organizado en tres unidades: I. Modelos didácticos en Matemática II. Problemas de gestión de datos e incertidumbre: Estrategias y material educativo III. Problemas de cantidad: Estrategias y material educativo La experiencia curricular, será útil para que el estudiante aplique las teorías, enfoques, estrategias metodológicas y material educativo en la planificación, implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje en el área de Matemática.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Identidad e interculturalidad.									
Enfoque didáctico		Juicio crítico y resolución de problemas.				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria Capacidad para trabajar en equipo Dominio de las TICs			
						Departamento que brinda el servicio		-Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular		DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II									
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general			Código de Competencia del perfil de egreso	UC I, II, III y IV CT 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.7, 2.9, 2.10, 3.1 y 4.2
Total horas		Horas x semana	4	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Didáctica de las Ciencias Sociales, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV que contribuye al logro de las competencias terminales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.7, 2.9, 2.10, 3.1 y 4.2 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito analizar las competencias, del área Personal Social del Currículo de Educación Primaria, aplica estrategias metodológicas, así como la elabora materiales para el desarrollo de las Ciencias Sociales con estudiantes de Educación Primaria; y diseña sesiones de aprendizaje para el aprendizaje de las ciencias sociales. 1. La experiencia curricular ha sido organizado en cuatro unidades El área de Personal social en el currículo de Educación Primaria 2. Construcción de la identidad: Estrategias 3. Convivencia y participación democrática: Estrategias 4. Construcción de interpretaciones históricas La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda los enfoques de los contenidos del área de Personal Social y aplique las estrategias metodológicas en las sesiones de aprendizaje									
Ejes y valores curriculares priorizados		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁵					

⁵ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS II								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica del idioma inglés para niños I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y UC 2 CT 1.2, CT 1.4, CT 1.5 y 1.7 CT 2.7, CT 2.8 y CT 2.12
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Didáctica del Idioma Inglés para niños II, es una experiencia curricular electiva, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales CT 1.2, CT 1.4, CT 1.5 y 1.7 CT 2.7, CT 2.8 y CT 2.12 del perfil de egreso. La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades; 1. El idioma inglés en el currículo de EBR 2. Programación curricular 3. Sesión de aprendizaje La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente y desarrolle sesiones de aprendizaje para desarrollar competencias en una segunda lengua: Inglés.									
		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En Educación, mención Idiomas, Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁶						

⁶ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS II								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica del idioma inglés para niños I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 y UC 2 CT 1.2, CT 1.4, CT 1.5 y 1.7 CT 2.7, CT 2.8 y CT 2.12
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Didáctica del Idioma Inglés para niños II, es una experiencia curricular electiva, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales CT 1.2, CT 1.4, CT 1.5 y 1.7 CT 2.7, CT 2.8 y CT 2.12 del perfil de egreso. La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades; 1. El idioma inglés en el currículo de EBR 2. Programación curricular 3. Sesión de aprendizaje La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente y desarrolle sesiones de aprendizaje para desarrollar competencias en una segunda lengua: Inglés.									
		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En Educación, mención Idiomas, Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁷						

⁷ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS II								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la danza para niños I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.9, 2.10, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular Didáctica de la Danza para niños I es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I,II,III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.9, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito Conocer y aplicar estrategias metodológicas para la enseñanza de la danza y participar en coreografías de danzas regionales. La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades de aprendizaje: 4. Folklore Nacional 5. Estrategias metodológicas para la enseñanza de la danza 6. Coreografía de danzas nacionales. La experiencia curricular será útil para que el estudiante dirija coreografía de danzas nacionales con niños y jóvenes adultos.								
			Ejes y valores curriculares priorizados								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Prof. De danza, con experiencia en presentaciones artísticas e integrante de un grupo de danzas. Capacidad de trabajo en equipo			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de Filosofía y Arte			

VII CICLO

Denominación de la experiencia curricular			INFORMÁTICA EDUCATIVA								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Certificado de computación nivel básico.			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 2 CT 2.11, 2.15 y 2.16
Total horas	80	Horas x semana	5	réditos	3	HT	1	HP	4	HP/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Informática Educativa es de carácter teórico - Práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencias II y contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 2.15 y 2.16 del perfil del egresado. El curso comprende tres unidades académicas 1. Estudio de los equipos de procesamiento de datos, 2. Suite ofimática y herramientas en la nube, 3. Edición de componentes multimedia como herramientas de enseñanza aprendizaje. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle competencias que les permitan utilizar las Tic's relacionadas con su Especialidad en la resolución de problemas de carácter didáctico de modo efectivo y creativo, así como comprender las herramientas que permitan mejorar su desenvolvimiento como profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica valores de moralidad y ética profesional.									
Enfoque didáctico		Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador			Cátedra compartida Lic. en Informática, con conocimientos de los temas de la experiencia curricular. Lic. En educación con conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo	
										Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio Técnico especializado en mantenimiento de equipo de laboratorio.	

Denominación de la experiencia curricular			EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 ,1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.8, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14,2.15,2.16, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1 y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créd	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Educación Básica Alternativa es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia I, II, III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 ,1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.8, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14,2.15, 2.16, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito analizar y comprender el marco normativo y pedagógico de la Educación Básica Alternativa y la elaboración de los instrumentos más adecuados para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo a la heterogeneidad de los estudiantes y la peculiaridad de sus contextos. La experiencia curricular ha sido organizado en unidades de aprendizaje: 1. El currículo de Educación Básica Alternativa. 2. Métodos y estrategias para el trabajo con estudiantes de la modalidad educativa, se seleccionará y medios y materiales adecuados para lograr aprendizajes significativos; 3. Sesiones de aprendizaje en EBA. La experiencia curricular será útil para que el estudiante diseñe, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje para estudiantes de Educación Básica Alternativa Educación Primaria.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En educación Primaria Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo				
				Departamento que brinda el servicio			Departamento de Ciencias de la Educación				

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN INTEGRAL IV								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Investigación integral III			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, UC 2, UC 3 y UC 4 CT 1.10, CT 2.16, CT 3.6 Y CT 4.3.
Total horas	64	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	3	HP	2	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Investigación Integral IV es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I,II, III y IV que contribuye al desarrollo de la competencia terminal 1.11, 2.16, 3.6 y 4.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito elaborar un informe de investigación con enfoque cualitativo, investigación acción, investigación etnográfica e investigación fenomenológica. Finaliza con la presentación y sustentación de un proyecto de investigación cualitativa en la jornada de investigación educativa. La experiencia curricular está organizado en 4 unidades: 1. Investigación cualitativa. Tipos 2. Proyecto de investigación cualitativa. Marco de referencia del problema de investigación, 3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, 4. Técnicas para analizar y procesar datos cualitativos, aspecto administrativo del proyecto y las referencias. La experiencia curricular será útil para que el estudiante aplique el proceso de investigación científico en su proyecto de investigación cualitativa.								
Ejes y valores curriculares priorizados			I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida: Lic. En educación Primaria y Lic. En Antropología/o área a fin, con experiencia en estudios cualitativos. Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de Antropología y Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			PRACTICA PRE-PROFESIONAL III								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Práctica Pre-Profesional II			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4. CT 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 3.1, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional III, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 3.1, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2 La experiencia tiene como propósito que el estudiante conozca y elabore programación a largo y corto plazo y planifique, implemente sesiones de aprendizaje, a través del registro de la experiencia en el aula y sistematice la experiencia de práctica pre-profesional, de preferencias en instituciones ubicadas en la zona urbana marginal. La experiencia curricular está organizado en cuatro unidades: 1. Unidad de aprendizaje 2. Proyecto de aprendizaje 3. Módulo de aprendizaje La experiencia curricular, será útil para que el estudiante a través de un plan de mejora realice propuesta para mejorar la planificación de una unidad de aprendizaje, proyecto de aprendizaje y módulo de aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) Inter y transdisciplinariedad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. En Educación Primaria -Capacidad para trabajar en equipo -Dominio de las TICs -Con conocimiento de investigación cualitativa			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

PROYECTOS PRODUCTIVOS											
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.9, 2.2, 2.4, 2.6, 2.7, 2.9, 2.12, 2.13, 2.15, 2.16, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6 4.1 y 4.3
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Proyectos Productivos es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.9, 2.2, 2.4, 2.6, 2.7, 2.9, 2.12, 2.13, 2.15, 2.16, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1 y 4.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito analizar, comprender y proponer proyectos productivos para generar aprendizajes y cultivar una cultura emprendedora como futuro docente de educación primaria. Para el logro de estas competencias, se ha organizado en tres unidades de aprendizaje: 1. Generalidades y planeación de un proyecto productivo 2. Implementación y ejecución de proyectos productivos 3. Presentación y evaluación del producto de su proyecto productivo La experiencia curricular será útil para que el estudiante diseñe y ejecute proyectos productivos con los estudiantes y los padres de familia.										
Ejes y valores curriculares priorizados	I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs				
					Departamento que brinda el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación				

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA II								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la Ciencia y Tecnología I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1,1.2,1.3,1.4,1.5, 1.6,1.7,1.8,1.9,1.10 2.1,2.2,2.3,2.4,2.5, 2.6,2.7,2.8,2.9,2.10 2.12,2.13,2.14, 3.1,3.4,3.5,3.6,4.1, y 4.2
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	1
Sumilla			La experiencia curricular Didáctica de la Ciencia y Tecnología II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencias I,II,III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9,2.10,2.11,2.12,2.13,2.14, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, y 4.2 del perfil de egreso. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante maneje, diseñe, ejecute y evalúe diseños didácticos del Área Ciencia Tecnología y Ambiente, para el tercer, cuarto y quinto ciclo de Educación Primaria, demostrando sólido dominio de los fundamentos teórico-científicos del proceso formativo, en situaciones contextuales específicas, trabajando con responsabilidad. La experiencia curricular ha sido organizado en 3 unidades de aprendizaje: 1. Método científico para construir conocimientos 2. Mundo físico 3. Soluciones tecnológicas para resolver problemas del entorno La experiencia será útil para el estudiante en la planificación, implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Integra críticamente, en sus prácticas de enseñanza, los saberes culturales y los recursos de la comunidad y su entorno.								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria/Lic. En Educación, mención Ciencias Naturales. Capacidad de Trabajo en equipo Dominio de las TICs			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS III								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica del Idioma Inglés para Niños II			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 Y UC 2 CT 1.2, CT 1.4, CT 1.5 y 1.7 CT 2.7, CT 2.8 y CT 2.12
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular Didáctica del Idioma Inglés para niños II, es una experiencia curricular electiva, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 1.4, 1.5 y 1.7 2.7, 2.8 y 2.12 del perfil de egreso. La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades; 1. La comprensión y producción de textos en el idioma inglés. 2. Estrategias metodológicas técnicas e instrumentos. 3. Material educativo para la enseñanza del idioma inglés La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente y desarrolle sesiones de aprendizaje para desarrollar competencias en una segunda lengua: Inglés								
Ejes y valores curriculares priorizados			Identidad e interculturalidad								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Secundaria, mención Inglés Capacidad de Trabajo en equipo Dominio de las TICs.			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de Idiomas.			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS III								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la danza para niños III			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Didáctica de la Danza para niños III es electiva, de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I, II, III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2 del perfil de egreso. La experiencia curricular comprende los siguientes bloques temáticos: 1. Estrategias para la enseñanza de la danza, 2. Uso de recursos en la enseñanza de la danza y 3. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje de danza. La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje de danza.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Prof. De danza, con experiencia en presentaciones artísticas e integrante de un grupo de danzas. Capacidad de trabajo en equipo			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de Filosofía y Arte			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS TICs PARA NIÑOS III								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la enseñanza de las TICs para niños II			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.2, 1.4, 1.5 1.7, 1.8 2.7, 2.8, 2-11, 2.12, 3.6 y 4.3
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HP/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Didáctica de las TICs III es de carácter práctico, se orienta a desarrollar tres unidades de competencia UC 1 y UC 2 y las competencias terminales CT 1.2, 1.4, 1.5 1.7, 1.8, 2.7, 2.8, 2.11, 2.12, 3.6 y 4.3 que contribuye directamente al logro del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en los siguientes contenidos: 1. Innovación Digital Educativa, 2. Tecnologías Disruptivas en Educación, 3. Creación de herramientas educativas basadas en tecnologías de información y comunicaciones. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de analizar su entorno y crear herramientas educativas basadas en tecnologías de información y comunicaciones acordes al medio en el que se desenvuelve para ser incorporadas en el desarrollo de sus clases.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En Informática/Lic. En Ing. De sistemas Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁸			Técnico especializado en mantenimiento de equipo de laboratorio.		

⁸ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

VIII CICLO

Denominación de la experiencia curricular			ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.							
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Informática educativa			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas x semana	5	réditos	3	HT	1	HP	4	HP/HL
Sumilla	La experiencia curricular de Informática Educativa es de carácter teórico - Práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencias 1, 2 y 3 y las competencias terminales 1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 2.7, 2.8, 2.12, 3.6 y 4.3 y contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del perfil del egresado. El curso comprende tres unidades académicas en las cuales se realiza el estudio de los conceptos y técnicas que permitan a los estudiantes desarrollar modelos educativos semipresenciales y virtuales (On Line), así como conocer y gestionar plataformas Informáticas que permitan este el desarrollo de estas competencias. La experiencia curricular ha sido organizado en las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Educación a distancia, modalidades: semipresencial y virtual. Características de los principales componentes de los entornos virtuales de aprendizaje: Modelo pedagógico. 2. Materiales didácticos virtuales. Estrategia Didáctica. 3. La comunicación educativa y la tutoría a distancia. Herramientas tecnológicas para el diseño y desarrollo de actividades educativas en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle competencias que les permitan utilizar las Tic's relacionadas con su Especialidad en la resolución de problemas de carácter didáctico de modo efectivo y creativo, así como comprender las herramientas que permitan mejorar su desenvolvimiento como profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje.									
	Ejes y valores curriculares priorizados									
Enfoque didáctico	Problemizador		Perfil específico del docente / equipo formador				Cátedra compartida. Lic. En Informática, con conocimientos de los temas de la experiencia curricular. Lic. en Educación Primaria, con conocimientos de informática.			
			Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio				Técnico especializado en mantenimiento de equipo de laboratorio.			

Denominación de la experiencia curricular			EDUCACIÓN RURAL								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4 CT 1.4, 1.5, 1.7, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.2 y 4.3
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Educación Rural es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia I, II, III y IV, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 1.7, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.2 y 4.3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques: 1. La escuela rural. Naturaleza y características 2. Programación curricular anual y de corta duración en una institución educativa rural. 3. Estrategias metodológicas y recursos en una escuela unitaria y multigrado 4. Sesión de aprendizaje en una escuela unitaria y multigrado. La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje para una institución unitario y multigrado.								
Ejes y valores curriculares priorizados			.Responsabilidad social y ambiental.								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Domino de las TICs.		
						Departamento académico que brinda el servicio			Departamento de Ciencias de la Educación		

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN INTEGRAL V								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Investigación integral IV			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4 CT 1.10, 2.16, Y 4.3.
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	1	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación Integral V es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV, que contribuye al desarrollo de la competencia terminal 1.11, 2.20, 3.6 y 4.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular tiene como propósito elaborar un informe de investigación con enfoque cualitativo, a través de la investigación etnográfica, acción o fenomenológica, finaliza con la presentación y sustentación del informe en la jornada de investigación educativa. La experiencia curricular está organizado en 3 unidades: 1. Validación y confiabilidad de los instrumentos de medición, 2. Análisis y procesamiento de los resultados 3. Presentación y sustentación del informe de investigación. La experiencia curricular será útil para que el estudiante aplique el proceso de investigación en su informe de investigación.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Cátedra compartida: Lic. En educación Primaria y Lic. En Antropología/o área a fin, con experiencia en estudios cualitativos. Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo			
					Departamento que brinda el servicio			-Departamento de Antropología y Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular		PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL IV									
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Práctica Pre-Profesional III			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4 CT 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2 y 4.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	3	HV/HL	1
Sumilla		La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional IV, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV, Contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2 y 4.3 del perfil de egreso. Está organizado en cuatro unidades: 1. Sesión de aprendizaje 2. Diseño y elaboración de Material Educativo 3. Técnicas e instrumentos de evaluación La experiencia curricular, será útil para que el estudiante maneje, diseñe, ejecute y evalúe sesiones de aprendizaje para lograr aprendizajes significativos en instituciones educativas urbanas marginales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) Inter y transdisciplinariedad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs Conocimiento de la investigación cualitativa			
						Departamento que brinda el servicio		-Departamento de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica general			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, Y 3 CT 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2 y 4.3
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	3	HT	2	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de didáctica de la Educación Física, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II Y III contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2 y 4.3 del perfil de egreso La experiencia curricular está orientado a promover proyectos y eventos lúdicos y deportivos que respondan a las problemáticas de su entorno en espacios alternativos, integrando a todas las personas de la comunidad educativa. Crea, modifica y adapta estrategias tácticas pertinentes, teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas del propio equipo y del equipo oponente. La experiencia se desarrolla en las siguientes unidades temáticas 1. Área de educación física y el enfoque de la corporeidad, 2. La aptitud física capacidad aeróbica y anaeróbica y material educativo para el área, 3. Proceso didáctico y evaluación de las competencias de educación física. La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje de Educación Física.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador y resolución de problemas				Perfil específico del docente / equipo formador			Lic.En Educación Primaria Con estudios en Educación Física o área a fin. Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs		
						Departamento que brinda el servicio			Departamento de Ciencias de la Educación.		

Denominación de la experiencia curricular			PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Proyectos productivos			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, Y 3 CT 1. 10, 2.15, 3,6 y 4.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Proyectos de inversión e innovación educativa es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.10, 2.15, 3,6 y 4.3 del perfil de egreso. Tiene como propósito elaborar Proyectos de inversión e innovación educativa, haciendo uso de la Teoría económica y de Gestión educativa, con efectividad, aplicando los principios teóricos en la formulación y evaluación de proyectos de inversión. Está organizada en tres unidades: I, idea y necesidad de un proyecto de inversión privado y/o público e innovación educativa; II, costos e ingresos y administración y indicadores de evaluación económica y financiera. III, Proyectos de innovación educativa La experiencia curricular será útil para que el estudiante elabore proyectos de inversión e innovación educativa.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Trabaja en equipo la conservación del medio ambiente con ética y responsabilidad social.								
Enfoque didáctico			Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador			Cátedra compartida: Lic. En Administración/Economía y Lic. En Educación Primaria Capacidad de Trabajo en equipo Dominio de las TICs		
						Departamento que brinda el servicio			Departamento Académico de Ciencias de la Educación Departamento de Administración.		

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜE: ESPAÑOL INGLÉS								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la enseñanza del idioma inglés para niños III			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, UC 2 CT 1.2, CT 1.4, CT 1.5 y 1.7 CT 2.7, CT 2.8 y CT 2.12
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular Práctica en instituciones educativas bilingüe: Español - Inglés, es una experiencia curricular electiva, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I y II, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 y 2.14 del perfil de egreso. La experiencia curricular se ha organizado en tres unidades; 1. Diagnóstico de la enseñanza-aprendizaje de la IE bilingüe de práctica, 2. Implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje 3. Elaboración de la propuesta o plan de mejora La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje de una segunda lengua: Inglés.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Identidad e interculturalidad								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Idiomas mención Inglés. Capacidad trabajo en equipo Dominio en las TICs.			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento de idiomas			

Denominación de la experiencia curricular			PRACTICA EN LA II.EE: TALLER DE DANZAS								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la enseñanza de la danza para niños III			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Práctica en la II.EE: Taller de danzas, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I,II,III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, y 4.2 del perfil de egreso.								
			La experiencia curricular se ha organizado en tres unidades; 1. Diagnóstico de la enseñanza-aprendizaje de la IE , 2. Implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje 3. Elaboración de la propuesta o plan de mejora								
			La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje de danza.								
Ejes y valores curriculares priorizados			-Identidad e interculturalidad								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Prof. De danza, con experiencia en presentaciones artísticas Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs		
						Departamento que brinda el servicio			Departamento de Filosofía y Arte		

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA EN II.EE. LABORATORIO DE CÓMPUTO/ AULA DE INNOVACIÓN								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Didáctica de la enseñanza de las TICs para niños III			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.2, 1.4, 1.5 1.7, 1.8 2.7, 2.8, 2.12, 2.15, 2.16, 3.3 3.6 y 4.3
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HP/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Práctica en II.EE Centros de Cómputo, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar unidades de competencia UC 1 y UC 2 y las competencias terminales CT 1.2, 1.4, 1.5 1.7, 1.8 2.7, 2.8, 2.12, 2.15, 2.21, 3.6 y 4.3 lo que contribuye directamente al logro del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en los siguientes unidades de aprendizaje: 1. Diagnóstico de la enseñanza de la computación en la IE 2. Implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje en el aula o laboratorio de cómputo 3. Elaboración de la propuesta o plan de mejora La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de administrar los recursos de un centro de cómputo en una institución educativa, así mismo pueda crear, aplicar y evaluar sesiones de aprendizaje del taller de cómputo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En Informática/Lic. En Ing. De sistemas Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁹			Técnico especializado en mantenimiento de equipo de laboratorio.		

⁹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

IX CICLO

Denominación de la experiencia curricular			GESTIÓN EDUCATIVA								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1,1.2,1.3,1.4,1.6,1.7,1.9,2.2,2.4,2.6,2.7,2.9,2.12,2.13,2.14,2.16,3.1,3.2,3.4,3.5,3.6, y 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular Gestión Educativa es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de las competencias I,II, III y IV contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.9, 2.2, 2.4, 2.6, 2.7, 2.9, 2.12, 2.13, 2.14, 2.18, 3.1,3.4,3.5,3.6, y 4.1 del perfil de egreso. Está orientada a desarrollar la competencia de: Argumentar y simular sobre modelos de gestión educacional, los principios que rigen a la Administración educacional, y los fundamentos y funciones que rigen el fenómeno administrativo educacional; usando los fundamentos de las ciencias administrativas, con acierto y profundidad. Las capacidades a propiciar son: Explicar y simular acerca de los Modelos de gestión educacional, sobre las Empresas, tipos, organización, y funciones. Organigrama y administración. Trámites para reconocimiento legal de una empresa. Se ha organizado en tres unidades: 1. La gestión educativa 2. Documentos de gestión educativa 3. Modelos de gestión educativa. La experiencia será útil para que el estudiante aplique los conocimientos y acciones frente a la gestión educativa en su práctica pre-profesional y profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Inter y transdisciplinariedad									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. En Educación Primaria, con experiencia en gestión de IE Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TICs				
					Departamento que brinda el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación.				

Denominación de la experiencia curricular			SEMINARIO DE TESIS I								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Investigación integral V			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4 CT 1.10, 2.16, 3.6 Y 4.3. .
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla	La experiencia curricular de Seminario de Tesis les de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV, que contribuye al desarrollo de la competencia terminal 1.11, 2.16, 3.6 Y 4.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular está organizado en 3 unidades: I. Proyecto de investigación cuantitativa/cualitativa, II. Material y métodos del proyecto de investigación, 4. presentación y sustentación del proyecto de investigación. La experiencia curricular será útil para que el estudiante elabore su proyecto de investigación cuantitativa o cualitativa.										
Ejes y valores curriculares priorizados	I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida: Lic. En educación Primaria Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo.				
					Departamento que brinda el servicio		Departamento de Ciencias de la Educación				

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA PREPROFESIONAL V								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Práctica Pre-Profesional IV			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4 CT 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14 3.2., 3.4, 3.5, 4.1 y 4.2
Total horas	512	Horas x semana	32	Créditos	16	HT	0	HP	32	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional V, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV, Contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.4, 3.5, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Está organizado en tres unidades: 1. Elaboración de unidades didácticas 2. Desarrollo e implementación de sesiones de aprendizaje, 3. Plan de mejora La experiencia curricular, será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje, partiendo de una unidad de aprendizaje								
Ejes y valores curriculares priorizados			I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) Inter y transdisciplinariedad								
Enfoque didáctico			Juicio crítico y resolución de problemas.			Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. En Educación Primaria -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs -Conocimiento de investigación cualitativa			
						y/o personal de servicio ¹⁰					

¹⁰ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

X CICLO

Denominación de la experiencia curricular		ÉTICA PROFESIONAL									
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 4 CT 4.1,y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Ética profesional, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia IV, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 4.1 y 4.2, del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Fundamentos éticos y la dimensión ética de la vida. 2. La ética aplicada y los desafíos profesionales y 3. La ética aplicada y los desafíos profesionales 4. Ética, inclusión social y discapacidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante aplique los principios éticos en su práctica pre profesional y profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		-Identidad e interculturalidad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. En Educación Secundaria: Filosofía -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte			

Denominación de la experiencia curricular			SEMINARIO DE TESIS II								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Seminario de tesis I			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, UC 2, UC 3 y UC 4 CT 1.10, CT 2.16, CT 3.6 Y CT 4.3.
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	1	HV/HL	1
Sumilla		La experiencia curricular Seminario de Tesis II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV, que contribuye al desarrollo de la competencia terminal 1.11, 2.16, 3.6 Y 4.3 del perfil de egreso. La experiencia curricular está organizado en 3 unidades: 1. El informe de investigación científica, 2. Marco teórico. Material y métodos del informe de investigación, 3. Presentación y sustentación del informe de investigación. La experiencia curricular será útil para que el estudiante elabore su Informe de investigación cuantitativa o cualitativa.									
Ejes y valores curriculares priorizados		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida: Lic. En educación Primaria con experiencia en estudios cuantitativos y/o cualitativos. Lic. En Estadística con experiencia en estudios cuantitativos y/o cualitativos. Conocimientos de informática. Capacidad de trabajo en equipo.			
						Departamento que brinda el servicio		Departamento Académico de Ciencias de la Educación			

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA PRE PROFESIONAL VI								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Práctica Pre-Profesional V			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1, 2, 3 y 4CT 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.2, 3.4, 3.5, 4.1 y 4.2
Total horas	408	Horas x semana	28	Créditos	14	HT	0	HP	24	HV/HL	
Sumilla	La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional V, es de carácter práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia I, II, III y IV, Contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 3.4, 3.5, 4.1 y 4 del perfil de egreso. Está organizado en tres unidades: 1. Unidades didácticas 2. Planificación, implementación, desarrollo y evaluación de sesiones de aprendizaje. 3. Plan de mejora La experiencia curricular, será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje, partiendo de una unidad de aprendizaje.										
Ejes y valores curriculares priorizados	I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) Inter y transdisciplinariedad										
Enfoque didáctico	Juicio crítico y resolución de problemas.				Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. En Educación Primaria -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TICs -Conocimiento de investigación cualitativa				
					Departamento académico que brinda el servicio		Departamento Académico de Ciencias de la Educación				

10. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

10.1 Propósitos articulados

El programa de estudios de Educación Primaria ha articulado la misión y visión de la UNT con el currículo reformado y ha sido elaborado participativamente con los representantes de los grupos de interés, egresados y estudiantes, docentes y administrativo.

10.2 Proceso de inducción a la vida universitaria (nivelación y tutoría)

Para que los estudiantes cuenten con el perfil de ingreso que los habilite para el mejor aprovechamiento de la formación a recibir se organizarán en las Facultades y Programas de estudios procesos de inducción a la vida universitaria (art. 340° del Estatuto universitario)

- Reuniones con los ingresantes para ejecutar la inducción universitaria.
- Evaluaciones de diagnóstico que permitan determinar las habilidades y conocimientos en aquellas áreas afines a la carrera para elaborar el programa de estudios del ciclo de nivelación, el cual será normado e implementado por la Universidad y la Escuela Profesional.
- Diseño y ejecución del programa de nivelación, organizado por el Programa de estudios.
- Diseño y ejecución del plan de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes y estudiantes.

10.3 Criterios y estrategias de enseñanza – aprendizaje

- Se identificarán núcleos problemáticos a partir del contexto social, científico, tecnológico u otros, al que se integrarán varias experiencias curriculares por ciclos como estrategia para el desarrollo de competencias, en la medida de lo posible.
- Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo.
- Las actividades de aprendizaje deben ser significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos, productos, investigación, desarrollo e innovación principalmente, para fortalecer el saber hacer en contexto.
- Se privilegiarán actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, holístico, creativo y de rigurosidad científica.
- Se priorizarán métodos de aprendizaje basado en problemas, el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, entre otros.
- La integración de las TIC en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.

- La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las empresas productoras para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los sectores productivos de la región.

10.4 Desarrollo de las práctica pre-profesionales

- Las prácticas pre-profesionales en el Programa de estudios se encuentran organizadas en tres niveles: prácticas pre profesionales iniciales, intermedias y finales desde el V al X ciclo y se realizan en forma gradual en instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, así como la atención a las instituciones educativas multigrado y unitarias, en zona rural y urbana.

PRÁCTICA	CICLO	EXPERIENCIA CURRICULAR
INICIAL	V	-Práctica Pre-Profesional Inicial I
	VI	-Práctica Pre-Profesional Inicial II II.EE. con aulas de inclusión Educativa.
INTERMEDIA	VII	-Práctica Pre-Profesional Intermedia I II.EE. EBA (Educación Básica Alternativa)
	VIII	-Práctica Pre-Profesional Intermedia II II.EE. Rurales: Unitarias y multigrado.
FINAL	IX	-Práctica Pre-Profesional Final I
	X	-Práctica Pre-Profesional Final II

- La Dirección de Escuela propondrá al Decanato las instituciones en las cuales sus alumnos realizarán las prácticas pre-profesionales para realizar los convenios institucionales correspondientes.
- El estudiante realizará sus prácticas de acuerdo al Reglamento de prácticas pre-profesionales de la Facultad/Programa de estudios, el cual determinará las condiciones para estas experiencias.
- El Director del Programa de estudios será el responsable del acompañamiento y seguimiento de las prácticas pre-profesionales, en relación al cumplimiento de sus funciones de los docentes de práctica y estudiantes practicantes, según el plan de prácticas presentado a la Dirección de Escuela.
- El(a) Director(a) de la Carrera de Educación Primaria, nombrará el jurado para la evaluación del informe de Prácticas pre- profesionales, el mismo que estará integrado por tres profesores, teniendo en cuenta para ello la especialidad y el jefe de práctica.

La Práctica Pre-Profesional, se desarrollará teniendo en cuenta la gradación de los contenidos, especificados en el siguiente cartel.

Cartel de contenidos y productos de la Práctica Pre-Profesional de la Carrera de Educación Primaria

	Práctica Pre-Profesional I	Práctica Pre-Profesional II	Práctica Pre-Profesional III	Práctica Pre-Profesional IV	Práctica Pre-Profesional V	Práctica Pre-Profesional VI
C O N T E N I D O S	– Conocimiento del contexto de la I.E. – Clima socioemocional del aula e I.E. – Reflexión del proceso E-A. – Conocimiento y análisis del PEI	– Conocimiento y elaboración de la PCA – Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. – Procesos pedagógicos y didácticos. – Adaptaciones curriculares. – Conocimiento y elaboración de sesión de aprendizaje en un aula inclusiva.	– Conocimiento y elaboración de la PCA – Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. – Conocimiento y elaboración de sesiones de aprendizaje en Educación Básica Alternativa.	– Conocimiento y elaboración de la PCA – Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. – Conocimiento y elaboración de sesiones de aprendizaje en instituciones educativas unidocentes y multigrados (zona rural)	– Conocimiento y elaboración de la PCA – Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. – Conocimiento y elaboración de sesiones de aprendizaje en instituciones educativas polidocentes (zona urbana)	– Conocimiento y elaboración de la PCA – Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. – Conocimiento y elaboración de sesiones de aprendizaje en instituciones educativas polidocentes (zona urbana)
P R O D U C T O S	– Informe – Planes de mejora	– Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje. – Sesión de aprendizaje con adaptaciones curriculares. – Informe – Planes de mejora	– Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje. – Sesión de aprendizaje para Educación Básica Alternativa. – Informe – Planes de mejora	– Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje para instituciones educativas unidocentes y multigrado (zona rural) – Sesión de aprendizaje para instituciones educativas unidocentes y multigrados (zona rural) – Informe – Planes de mejora	– Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje en instituciones educativas polidocentes (zona urbana) – Sesión de aprendizaje para instituciones educativas polidocentes (zona urbana) – Informe – Planes de mejora	– Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje en instituciones educativas polidocentes (zona urbana) – Sesión de aprendizaje para instituciones educativas polidocentes (zona urbana) – Informe – Planes de mejora

10.5 Certificación progresiva

En el proceso de formación profesional, se va desarrollando las competencias del perfil de egreso, las mismas que están expresadas en créditos, horas y promedios ponderados. Teniendo en cuenta la Ley Universitaria N° 30220 señala en su artículo N.º 40, en referencia al Diseño Curricular, que: *“Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.”*, y con el propósito de ofrecer una oportunidad laboral, en el desempeño relacionado con su carrera, se justifica la necesidad de otorgar la CERTIFICACIÓN PROGRESIVA lo cual le otorga una ventaja comparativa y competitiva a nuestros estudiantes, en relación a otras instituciones de formación pedagógica de la siguiente manera.

PRIMERA CERTIFICACIÓN: AUXILIAR DE EDUCACIÓN

Contenidos: Experiencias curriculares concluidos y aprobados del primero al cuarto semestre y tres talleres y actividades.

Certificación para el desempeño laboral: Auxiliar de Educación Primaria.

Definición. El auxiliar de educación es el personal de apoyo o asistente del docente de aula, reemplaza al docente de aula y dirigir el proceso de enseñanza - aprendizaje, asimismo puede concursar y obtener una plaza en las escuelas estatales, bajo lo estipulado por la ley de educación y su reglamentación.

Capacidades que se confieren al estudiante:

Demuestra conocimientos y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de los niños en edad escolar y jóvenes adultos, y de sus necesidades especiales.

1. Construye de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre todos los estudiantes, basados en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración.
2. Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que esta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.
3. Genera relaciones de respeto, cooperación y soporte de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
4. Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.
5. Reflexiona permanentemente con sus estudiantes sobre experiencias vividas de discriminación y exclusión, y desarrolla actitudes y habilidades para enfrentarlas.
6. Reflexiona permanentemente con sus estudiantes sobre experiencias vividas de discriminación y exclusión, y desarrolla actitudes y habilidades para enfrentarlas.
7. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Promueve el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende

Requisitos.

1. Haber concluido y aprobado los cursos del primero al cuarto semestre académico con ochenta y ocho (88) créditos, establecidos en el Plan de Estudios de Educación Primaria.
2. Presentar y sustentar un proyecto para demostrar las capacidades señaladas.
3. Demostrar que no tiene asignaturas desaprobadas.
4. No tener deudas pendientes con la UCH.
5. Presentar la solicitud para obtener la certificación.

SEGUNDA CERTIFICACIÓN: En esta segunda certificación se ofrece tres opciones de certificación, según los cursos electivos desarrollados.

1. Didáctica de la enseñanza del idioma inglés para niños
2. Didáctica de la enseñanza de las TICs para niños
3. Didáctica de la enseñanza de la danza para niños

Contenido: Cursos electivos concluidos hasta el VIII ciclo

1. **Certificación para el desempeño laboral: DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS**

Definición. Quien se hace acreedor de este certificado, está en condiciones de dirigir el proceso enseñanza – aprendizaje en el idioma inglés para niños, por lo tanto está en condiciones de desarrollar el taller curricular de inglés en las II.EE.

Capacidades que se confieren al alumno:

Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Promueve el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Requisito:

1. Para elegir esta certificación es requisito contar con el certificado del idioma inglés, nivel básico. Haber concluido y aprobado los cursos del primero al VIII semestre académico y haber aprobado todos los electivos afines a la certificación y contar con 176 créditos aprobados.
2. Elaborar y sustentar un proyecto para evidenciar las capacidades señaladas.
3. Demostrar que no tiene asignaturas desaprobadas.
4. No tener deudas pendientes
5. Presentar la solicitud para obtener la certificación

Certificación para el desempeño laboral: DIDÁCTICA EN EL USO DE LAS TICS PARA NIÑOS

Definición. Quien se hace acreedor de este certificado, está en condiciones de dirigir el proceso enseñanza – aprendizaje de las TICs, dirigir centros de cómputo de las II.EE o “aulas de innovación”.

Capacidades que se confieren al estudiante:

1. Utiliza las TICs como herramienta para optimizar el aprendizaje de los estudiantes
2. Utiliza las TICs como herramienta para optimizar el aprendizaje de los estudiantes.

3. Aplica principios de diseño y desarrollo computacional en la construcción de sistemas de software de diversos tipos y complejidades, así como en nuevas arquitecturas de cómputo
4. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Promueve el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Requisito:

1. Para elegir esta certificación es requisito contar con el certificado Computación, nivel básico.
2. Haber concluido y aprobado los cursos del primero al VIII semestre académico y haber aprobado todos los electivos afines a la certificación y contar con 176 créditos aprobados.
3. Elaborar y sustentar un proyecto para evidenciar las capacidades señaladas.
4. Demostrar que no tiene asignaturas desaprobadas.
5. No tener deudas pendientes.
6. Presentar la solicitud para obtener la certificación.

Certificación para el desempeño laboral: DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS

Definición. Quien se hace acreedor de este certificado, está en condiciones de dirigir el proceso enseñanza – aprendizaje de la danza regional y nacional, en los talleres curriculares de danza en las II.EE.

Capacidades que se confieren al estudiante:

Requisitos

1. Haber concluido y aprobado los cursos del primero al VIII semestre académico y haber aprobado todos los electivos afines a la certificación y contar con 176 créditos aprobados.
2. Elaborar y sustentar un proyecto para evidenciar las capacidades señaladas.
3. Demostrar que no tiene asignaturas desaprobadas.
4. No tener deudas pendientes
5. Presentar la solicitud para obtener la certificación.

10.6 Movilidad estudiantil y docente

- Se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

10.7 Tutoría y consejería

- El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico del Programa de Estudios orientado fundamentalmente a apoyar al alumno en sus actividades y en su formación profesional.
- El estudiante deberá recibir una sólida orientación sobre el desarrollo de sus actividades académicas con la programación de actividades de tutoría individual o grupal.
- El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal-social, académica y formación profesional.
- Los alumnos se incorporarán al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que todo alumno tendrá designado un TUTOR y será un docente de la Escuela, sin distinción de categoría o modalidad.
- La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Escuela.

10.8 Investigación, responsabilidad social y ambiental

Al ser ejes transversales del MOEDUNT la investigación, responsabilidad social y ambiental serán incorporadas en las experiencias curriculares según el proyecto o proyectos planificados por el programa de estudios acordes a las líneas de investigación de la Facultad o Programa.

El Programa de Estudios de Educación Primaria organiza Jornadas de investigación educativa y responsabilidad social, en forma semestral, donde se difunden los productos desarrollados en cada una de las asignaturas, con la participación de estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés.

10.9 Experiencias y actividades extra y co-curriculares

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares y co curriculares según la normatividad establecida por la universidad.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o de una lengua nativa, como el quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pregrado. Los estudios del idioma inglés, para acreditarlos como requisito para la obtención del grado de Bachiller, deben ser extracurriculares, los mismos que serán exigidos con un nivel intermedio de dominio, certificado por una institución reconocida, según art. 91 del Estatuto UNT.

Entre las actividades extracurriculares consideradas en el programa de estudios son: Semilleros de investigación, ajedrez como recurso educativo, ciencia para niños, entre otros.

Se ha creado este Programa de cátedra abierta con la finalidad que los egresados y/o estudiantes tengan acceso a las nuevas asignaturas consideradas en el plan de estudio renovados, como estudiantes libres con fines de actualización. Cada semestre se aperturará un total de 5 vacantes por cada asignatura seleccionada por la Dirección de Escuela. Se emitirá un certificado de participación por asignatura aprobada.

10.10 Sistema de información y comunicación

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que esta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares. Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

10.11 Procesos de ingreso y permanencia

10.11.1 De las vacantes, de la postulación, selección y admisión:

El Programa de estudios de Educación Inicial planifica el número de vacantes ofertado para cada año al concurso de Admisión a la Universidad Nacional de Trujillo, clasificándolos en: Ingreso por concurso de examen ordinario y de CEPUNT, vacantes para traslados externos e internos, 2ª profesionalización y reanudación de estudios, según el art. 96-Estatuto UNT.

10.11.2 De la matrícula

La matrícula en el Programa de estudios de Educación Inicial se hará en concordancia con el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo en que se sustenta en la Ley Universitaria y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo vigente.

10.11.3 De la convalidación de asignaturas

Para la convalidación de los cursos seguidos en otros Programas de estudios de la Universidad Nacional de Trujillo deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- El nombre de la asignatura deberá ser equivalente y reflejar el marco genérico del concepto de su nomenclatura.
- El 75% del contenido de la asignatura deberá ser la misma o equivalente.
- El número de créditos no deberá tener una diferencia, por defecto, mayor de uno.
- La solicitud de convalidación será dirigida al Decano y resuelta por una comisión dirigida por el Director de Escuela.
- El estudiante debe presentar el Certificado de estudios y sílabos correspondientes.
- La fecha de presentación de documentos, así como su evaluación será realizada de acuerdo a un cronograma estipulado por la comisión.

10.12 Procesos de graduación y titulación

10.12.1 Requisitos para la obtención del grado de bachiller en la UNT.

Para obtener el Grado de Bachiller en el Programa de estudios de Educación Primaria en la Universidad Nacional de Trujillo, debe cumplirse con los siguientes requisitos, según la Ley universitaria 30220 y Estatuto UNT.

- a) Haber aprobado en su integridad en el currículo vigente del Programa de Estudios de Educación Primaria correspondiente.
- b) Aprobación de un trabajo de investigación
- c) Conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.
- d) Cumplir con los requisitos y trámites administrativos establecidos en cada programa.

Art.6 Son vigentes aquellos currículos que estuvieron en proceso de extinción y en proceso de expansión.

Art. 7º. Las modificaciones parciales introducidas en los currículos durante los estudios de un estudiante, y que no alcanzan a éste por haber superado el año o ciclo de estudios en que se producen aquellas, no altera el carácter de “currículo vigente” al Plan de Experiencias Curriculares del alumno.

10.12.2 Requisitos para la obtención del título profesional de licenciado en educación Primaria.

De acuerdo a la Ley universitaria 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, el Título Profesional es la licencia que otorga la Universidad para el ejercicio de la profesión. Para obtener el Título Profesional se requiere:

- a) Grado Académico de Bachiller en Educación, en la Universidad Nacional de Trujillo.
- b) Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

10.12.3 Convalidación de grados y títulos internacionales

Los Grados y Títulos Internacionales serán convalidables en la Universidad Nacional de Trujillo de acuerdo a los requisitos estipulados por la SUNEDU.

Para la convalidación de asignaturas aprobadas en otras escuelas de la UNT o en otras universidades del país o el extranjero deberá tenerse las siguientes consideraciones:

- a) el nombre de la experiencia curricular deberá ser el mismo o equivalente;
- b) el 75% o más del contenido de los temas deberá ser la misma o equivalente;
- c) el número de créditos de la asignatura a convalidar debe ser igual o mayor a la del currículo vigente.

10.12.4 De la graduación

Según el Art. 341° del Estatuto de la UNT, la ceremonia de entrega de

grados de Bachiller y Título Profesional está a cargo de la Facultad y será presidida por el Decano correspondiente, por delegación del Rector. La ceremonia de entrega de grado de Maestro y de Doctor, es organizada por la Escuela de Posgrado y presidida por la Alta Dirección de la Universidad.

10.13 Registro y seguimiento de los egresados

El Programa de estudios cuenta con la asociación de egresadas de educación primaria, quienes cuentan con una Junta Directiva renovable cada 2 años y cuya inscripción de padrón de socios se encuentra en la Oficina de Dirección de Escuela. Cada año se realizan los Encuentros de Egresadas de Educación Primaria en el campus universitario.

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vinculación del Programa de Estudios con el mundo empresarial y estatal para la firma de convenios de prácticas pre-profesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa.

De esta forma el Programa de Estudios será dinámico, pertinente, convirtiendo a los egresados en motor de evaluación y actualización permanente en los procesos de diseño y ejecución curricular.

10.14 Programa de Cátedras abiertas

Se creó este Programa de cátedra abierta con la finalidad que los egresados y/o estudiantes tengan acceso a las nuevas asignaturas consideradas en el plan de estudio renovados, como estudiantes libres con fines de actualización. Cada semestre se aperturará un total de 5 vacantes por cada asignatura seleccionada por la Dirección de Escuela. Se emitirá un certificado de participación por asignatura aprobada.

10.15 Sostenibilidad del Programa de estudios

El Programa de estudios de Educación Primaria es financiado por el POI de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, según las normas vigentes de la Oficina de Planificación y desarrollo.

11 LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

11.1 Evaluación de las competencias y los aprendizajes

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la UNT vigente; pero podemos señalar pautas generales para cambiar de una evaluación por logros a una evaluación por competencias:

- Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y

destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.

- Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.
- Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la asignatura; informes de visitas a plantas; etc.
- Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

11.2 Evaluación del currículo

El cumplimiento del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

- 1º Se hará uso de los indicadores siguientes:
 - a. El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
 - b. El desempeño en las prácticas preprofesionales.
 - c. La graduación de bachilleres.
 - d. La expedición de títulos
- 2º Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.
- 3º La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela y al Comité Académico de Currículo de la Facultad.
- 4º La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.
- 5º La evaluación del currículo se realizará según el art. Art. 90°.- El currículo de cada Carrera debe ser evaluado anualmente y actualizado cada tres años o cuando sea conveniente, con criterios de objetividad acorde a los avances científicos, tecnológicos y sociales, bajo la conducción del Director de Escuela y con la participación de docentes, estudiantes, graduados y grupos de interés del Estatuto UNT.

12. BIBLIOGRAFÍA

Díaz, H. (2015) Formación Docente en el Perú. Realidad tendencias. Santillana, S.A.

Choque-Larrauri, R., Salazar-Cóndor, V., Quispe-De La Cruz, V. y Contreras-Pulache, H. (2015). Los Maestros que el Perú necesita: Determinación del déficit de docentes para la escuela básica peruana en el 2021. En: Evidencia para políticas públicas en educación superior; Vol. 1. Hans Contreras Pulache Editor. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. Ministerio de Educación.

Gardner, H. *Las cinco mentes del futuro*.

Gardner, H. (1997). *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. Paidós, Barcelona.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Ocupaciones más requeridas para trabajadores con educación superior y básica 2017, en La Libertad. Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Ministerio de Educación. (1996). *Manual del Director*. Lima.

Ministerio de Educación. (2016). Programa curricular de Educación Primaria. Lima.

Ministerio de Educación. (2009). Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Alternativa.

Stenhouse, L. (2007). *La investigación como base de la enseñanza*. Morata, Madrid.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PERFIL DE EGRESO Y MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRIMARIA

	I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
	Primer semestre	Segundo semestre	Segundo semestre	Segundo semestre	Segundo semestre	Segundo semestre	Segundo semestre	Segundo semestre	Segundo semestre	Segundo semestre
UNIDAD DE COMPETENCIA Y CAPACIDADES TERMINALES										
UNIDAD DE COMPETENCIA:										
El estudiante de Educación General debe demostrar un desarrollo integral, con fines sociales, significativos y trascendentes en un desarrollo académico integral, científico, humanístico, artístico, deportivo y cultural en relación con sus pares y con el entorno, mediante acciones de aprendizaje y desarrollo de habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades para producir efectos y transformaciones en los diversos contextos y condiciones sociales, académicas, culturales y políticas de los contextos.										
1. 1. Demuestra compromiso y participación con sus pares para optimizar el trabajo en equipo.										
1. 2. Demuestra sensibilidad y compromiso con los problemas sociales, culturales, ecológicos de los contextos, comprometido y orientado positivamente las iniciativas de la estudiante para promover el desarrollo social y preservar el medio ambiente.										
1. 3. Aplica principios éticos en su vida como estudiante para una futura ciudadanía y ciudadanía responsable.										
2. Demuestra respeto a la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad mediante la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas.										
3. Interpreta las manifestaciones culturales de su medio contexto y muestra otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como su propia cultura, mediante acciones de aprendizaje y desarrollo de habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades para producir efectos y transformaciones en los diversos contextos y condiciones sociales, académicas, culturales y políticas de los contextos.										
4. Construye su aprendizaje usando estrategias adecuadas en la solución de problemas académicos y sociales, para desarrollar su pensamiento crítico, valores investigativos e innovación.										
5. Prepara soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad para fortalecer el pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.										
6. Gestiona el autogestión y el aprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, colaborativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, innovación y creatividad.										
7. Demuestra dominio de competencias comunicativas y lógico-matemáticas para comprender y resolver problemas diversos.										
8. Aplica el pensamiento lógico-matemático para desarrollar los conocimientos del análisis, razonamiento y solución de problemas de la vida cotidiana.										
9. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
10. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
11. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
12. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
13. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
14. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
15. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
16. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
17. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
18. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
19. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
20. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
21. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
22. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
23. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
24. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
25. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
26. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
27. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
28. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
29. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
30. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
31. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
32. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
33. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
34. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
35. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
36. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
37. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
38. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
39. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										
40. Demuestra dominio de los conocimientos de la historia, cultura, identidad, ciudadanía y compromiso y participación en la historia, ciudadanía, identidad, ciudadanía y compromiso, para una ciudadanía responsable.										



CIENCIAS DE LA PERSONA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PERFIL DE EGRESO Y MALLA CURRICULAR DE EGUNT

COMPETENCIA FUNCIONAL		CICLO I									CICLO II								
		Desarrollo Personal	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	Antropología General	Historia de la Cultura	Técnicas de Comunicación Eficaz	Taller de Música	Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo	Sociedad Cultura y Ecología	Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	Fundamentos de Filosofía	Fundamentos de Economía Política	Taller de Manejo de TIC	Taller de Danzas Folclóricas	Taller de Deporte
UNIDAD DE COMPETENCIA	Demuestra un desarrollo integral, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico inter y multidisciplinar, científica, humanística, axiológica, estética, deportiva y cultural en relación con sus pares y su entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capaces de asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno.																		
	CT 1.1	Demuestra inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo con compromiso y participación.	X	X	X			X		X			X	X					
	CT 1.2	Interpreta las manifestaciones culturales de su macro contexto y respeta otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales para valorar la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.					X	X			X			X				X	X
	CT 1.3	Demuestra sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover el desarrollo social y preservación de medio ambiente.					X				X								
	CT 1.4	Propone soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad para fortalecer el pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.									X	X			X	X			
	CT 1.5	Aplica principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable	X				X			X			X						
	CT 1.6	Aplica el pensamiento lógico matemático para desarrollar la capacidad intelectual mediante la resolución de problemas.		X								X							
	CT 1.7	Redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y cuidado estético, para una comunicación eficaz.						X				X					X		
	CT 1.8	Gestiona el autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación.			X	X											X		
	CT 1.9	Expresa mediante actividades artísticas, culturales y deportivas su identidad, valorando la diversidad cultural y biológica.							X									X	X



**TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE CURSOS EN EL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2014			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018		
CICLO	CRÉDITOS	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CICLO
I	3	Producción del Discurso Escrito I	Lectura crítica y redacción de textos académicos	3	I
	3	Matemática Básica	Desarrollo del pensamiento Lógico Matemático	3	I
	3	Ecología y Diversidad	Sociedad, cultura y ecología	3	II
	2	Problemas Filosóficos	Fundamentos de filosofía	4	II
	2	Lógica General			
	3	Historia Social Crítica del Perú y del Mundo	Historia de la cultura	4	I
	3	Idioma Extranjero I			
	2	Electivo: Taller de Arte I	Taller de Música	2	I
II	3	Producción del Discurso Escrito II			
	3	Estadística Aplicada a la Educación			
	3	Epistemología	Cultura investigativa y pensamiento crítico	3	II
	3	Filosofía de la Educación			
	1	Pensamiento Cultural Regional	Identidad cultural, regional e internacional		
	3	Psicología del Desarrollo Humano	Psicología del Desarrollo Humano	4	I
	3	Idioma Extranjero II			
	2	Electivo: Taller de Arte II	Taller de danzas folklóricas	2	II
III	4	Didáctica General	Didáctica General	4	III
	4	Pedagogía	Pedagogía	3	III



**TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE CURSOS EN EL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

	3	Realidad Geohistórica de la Región			
	4	Psicología del Aprendizaje	Psicología del aprendizaje	2	II
	3	Historia de la Educación	Historia de la Educación	2	II
	2	Electivo: Cultura Psico física I	---		
	2	Electivo: Taller de Arte III	---		
IV	3	Educación Ambiental	---		
	3	Curriculum	Teoría curricular	3	III
	3	Didáctica de la Lectura y Escritura	Didáctica de la Lectura y escritura	4	IV
	3	Didáctica del Lenguaje I	Didáctica de la comprensión de textos	3	v
	2	Investigación Integral I	Investigación integral I	3	IV
	3	Didáctica de la Matemática I	Didáctica de la Matemática I	3	v
	3	Neurociencia y Aprendizaje	Neurociencia y aprendizaje	3	III
	2	Electivo: Cultura Psico física II			
V	2	Investigación Integral II	Investigación integral II	3	V
	3	Consejería y Tutoría	Consejería y Tutoría	3	IV
	3	Didáctica del Lenguaje II	Didáctica de la producción de textos	3	VI
	3	Didáctica de las Ciencia y Ambiente I	Didáctica de la Ciencia y tecnología I	4	VI
	3	Didáctica de las Ciencias Sociales I	Didáctica de las Ciencias Sociales I	3	V
	4	Didáctica de la Matemática II	Didactica de la Matemática II	3	VI



**TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE CURSOS EN EL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

	2	Práctica Pre-Profesional I	Práctica Pre-Profesional I	3	V
	2	Electivo: -Promoción de la salud -Cultura emprendedora y creación y funcionamiento de II.EE -Políticas educativas y realidad educativa regional			
VI	2	Investigación Integral III	Investigación Integral III	3	VI
	3	Didáctica de la Ciencia y Ambiente II	Didáctica de la Ciencia y Tecnología II	3	VII
	3	Problemas de Aprendizaje			
	3	Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica de las Ciencias Sociales II	3	VI
	3	Didáctica de la Educación por el Arte			
	3	Entornos virtuales para la Enseñanza y Aprendizaje	Entornos virtuales para la Enseñanza y Aprendizaje	3	VIII
	2	Práctica Pre-Profesional II	Práctica Pre-Profesional II	3	VI
VII	2	Electivo: - Nutrición -Gestión del talento humano en II.EE -Recursos didácticos			
	3	Investigación Integral IV	Investigación Integral IV	4	VII
	4	Atención la Atención a la Diversidad y NEE	Atención a los niños con habilidades diferentes	4	V
	4	Didáctica de la Educación Física	Didáctica de la Educación Física	3	VIII
	3	Didáctica del Idioma Inglés			
	3	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación de los aprendizajes	4	III
	2	Práctica Pre-Profesional III	Práctica Pre-Profesional III	3	VII
	2	Electivo: -Gestión de riesgos y primeros auxilios			



**TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE CURSOS EN EL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

		-Marketing educativo -Calidad educativa			
VIII	3	Investigación Integral V			
	4	Atención a las Instituciones Educativas Rurales	Educación rural	4	VIII
	4	Atención a la Educación Básica Alternativa (EBA).	Atención a la Educación Básica Alternativa (EBA).	3	VII
	3	Proyectos Productivos	Proyectos Productivos	3	VII
	3	Proyectos de Inversión e Innovación Educacional	Proyectos de Inversión e Innovación Educacional	3	VIII
	3	Práctica Pre-Profesional IV	Práctica Pre-Profesional IV	3	VIII
	2	Electivo: -Educación Familiar y derechos del niño y del adolescente -Liderazgo y promoción educativa comunal -Acreditación de II.EE.			
IX	3	Investigación Integral VI	Seminario de tesis I	3	IX
	3	Ética Profesional	Ética Profesional	3	X
	12	Práctica Pre-Profesional V	Práctica Pre-Profesional V	16	IX
X	3	Investigación Integral VII	Seminario de tesis	3	X
	3	Gestión y Administración Educativa	Gestión educativa	3	IX
	12	Práctica Pre-Profesional VI	Práctica Pre-Profesional VI	16	X